MONTEVIDEO — Miércoles 30 de Marzo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.429

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité — 61 rue Caumartin.
EUROPA ...... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 30—(10.30 a. m.)—Reunióse anoche la comision especial del comité Cívico Radical encargada de organizar todo lo concerniente á la asamblea popular que verificaráse el día 3 próximo. Resolvióse que el *meeting* tenga lugar el 3 en la Plaza de Mayo, donde se construirá una tribuna para los oradores, y se nombró un comité nacional. Hablará el doctor Alem y otro orador que aun no se ha designado. Terminados los discursos, la concurrencia organizada en columnas desfilará por la calle Florida hasta la plaza San Martin, donde se disolverá.

—La parroquia radical catedral al Norte eligió su delegado á la convencion para designar electores de presidente. Resultado: titulares Jorge Dupuis, Norberto Dellinosa y Francisco Piñeiro; suplentes Simon Iriondo, Miguel Po adas, Pedro Bazzano y Ferrari.

—Eugenio Duchenois ha sido nombrado secretario general del comité de la capital del partido nacional, en reemplazo de Arturo Lavalle.

—Despues que tenga lugar en el comité del partido nacional la designacion de candidatos de electores para presidente de la República, los presidentes de los comités parroquiales y los delegados de los mismos pasarán en corporacion á saludar á Luis Saenz Peña. En representacion de ellos hará uso de la palabra Gregorio Uriarte.

—Anoche temíase aquí un movimiento revolucionario. El gobierno tomó serias precauciones, acuartelando todas las tropas, que durmieron arma al brazo. El ministro de la Guerra con sus ayudantes trasladóse á última hora al campamento de Maldonado, á pasar la noche. Poco antes por el ministerio de la Guerra habíase resuelto el cambio de algunos oficiales, de unos cuerpos á otros. Haciase relacionar esta medida con otra de la policía reforzando las guardias de vigilancia en cada comisaría.

—Los comerciantes minoristas lanzarán un manifiesto protestando contra los impuestos á los consumos, que bajo el título de análisis químico les asigna la ordenanza financiera de la municipalidad.

—El Gobierno dió un decreto asociándose á las fiestas del centenario de Colon. La parte dispositiva dice: El viaje de instruccion de los guardias marinas que debe realizar en el corriente año la corbeta *Argentina*, se verificará en las costas de España é Italia. El día 12 de Octubre, la *Argentina* se hallará en el puerto de Palos, punto de partida de la expedicion descubridora de Colon.

Saludará el pabellon de España, en la forma de ordenanza. El comandante y los oficiales que se designen pasarán despues á cumplimentar á las autoridades respectivas. El 30 de Noviembre, dia señalado para la clausura de la exposicion Italo-Colombiana de Génova, la *Argentina* estará en dicho puerto, donde saludará el pabellon italiano en homenaje á la tierra natal de Colon.

El comandante y oficialidad asistirán en corporacion al acto de clausura. Espídanse instrucciones especiales á los ministros de la República Argentina en España é Italia, para que acuerden con los gobiernos respectivos la forma de reprocidad del saludo y visitas, y para que se asocien á las fiestas de Madrid y Génova en forma oportuna.

El Ministerio de Relaciones Exteriores concurrirá con la suma de 2.000 pesos á costear el álbum proyectado por la comision argentina. Dirijanse oficios al Museo de productos argentinos, á la Sala 11 de Setiembre, á la Sociedad Rural argentina y al Club Industrial, estimulando la concurrencia de productores nacionales á la exposicion de Génova.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 30 (11.12 a. m.)- El domingo tiene lugar la ceremonia de la consagracion del obispo y vicario capitular de Salta, señor Padilla, quien recibió las bulas pontificias instituyéndolo en aquel carácter.

[illegible]

—Será padrino de consagracion [illegible]

—El diario *Male Lingue* [illegible]

[illegible]

las precausiones á que sometemos, deshandose.

Los radicales voluntarios son vigilados estrechamente.

Acaba de fallecer la última hija del coronel Spano que rindió su vida por no entregar la fortaleza de Talcahuano, Nieves Spano de Becourt.

—Segun datos fidedignos, la situacion política de Chile toma mal cariz.

Rota la alianza de los revolucionarios en el poder, el partido excluido toma camino de llevar nuevamente la revolucion, en compañía con el partido que cayó con Balmaceda.

—Mañana recibiráse el nuevo ministro de Portugal.

—Estrénase hoy el drama criollo de Julian Gimenez de Arostegui.

Segun cálculos bursátiles, una casa bancaria solamente, de las dos que mantuvieron la baja del metálico, envió á las ruedas oficiales de la Bolsa 750,000 pesos oro.

—Oro 350.84.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 30.—Los miembros del gabinete celebraron anoche una estensa conferencia en el domicilio particular del ministro del Interior; asistió tambien el Presidente de la República. Guardóse completa reserva acerca del motivo de esa reunion, pero créese fundadamente que ella relaciónase con los temores de que el meeting anunciado por los radicales para el domingo degenere en algo serio, pues los mismos radicales andan esparciendo ese rumor para atemorizar la poblacion.

Las autoridades sanitarias ordenaron rigurosa incomunicacion del vapor *Rosario*, procedente de Rio de Janeiro. Tiene á bordo 15 enfermos de fiebre amarilla. Casi todos los enfermos pertenecen á la tripulacion. Los 97 pasajeros que conduce serán probablemente trasladados hoy al lazareto de Martin Garcia.

—Los almaceneros al menudeo presentáronse á la Suprema Corte protestando contra la ordenanza municipal que obligábales á abonar diez pesos por cada uno de los artículos que expendan y ademas la aplicacion de estampillas de la Oficina Química Municipal sobre cada tarro, frasco ó botella antes de entregarlos al consumidor.

—La Caja de Conversion abrirá el 7 de Abril la suscricion á las acciones del Banco de la Nacion Argentina.

—El ministro de la Guerra pasó la noche en el campamento militar de Maldonado.

Hoy parece que cambiaráse algunos oficiales de unos cuerpos á otros.

Las guardias de vigilancia en las Comisarías de policía han sido reforzadas desde ayer tarde.

—Ordenóse á la policía, reducir á prision á todo soldado voluntario, que asista de uniforme á las manifestaciones ó reuniones políticas, apesar de las reiteradas prohibiciones de la superioridad.

La Prensa publica:

Valparaiso, Marzo 29—Aquí y en Santiago se han sentido varios temblores que han puesto en alarma á la poblacion. Estos habíanse pronosticado por el astrónomo Falb.

Cambio, 19.

Iquique, Marzo 29—Vá en el último vapor el señor Neftalí García, secretario de la legacion peruana en las Repúblicas del Plata.

Aquí y en Pisagua reina mucha alarma entre la gente del pueblo por las famosas predicciones de Falb.

Arica, Marzo 29—Hubo un gran temblor del que se cayeron varias murallas. La poblacion se halla en los cerros temiendo la salida del mar con la continuacion de los temblores. El mar está agitadísimo.

Comunican del Perú que próximamente llegará hasta el pueblo Casapalca la línea del ferrocarril Oroya. La empresa piensa organizar grandes fiestas para celebrar dignamente este acto, al que asistirá el Presidente y demás hombres de gobierno.

Rio de Janeiro, 29—Falleció el barítono español Duran.

El ministro Serzedello prepara importantes medidas sanitarias.

ERRATA—En el telegrama de Bruselas, anunciando la muerte del príncipe de Chinay, léase á la edad de *56 años*.

Via Galveston

Paris, Marzo 29—Continúa siendo extraordinaria la excitacion reinante en estos dias en todos los círculos, debido á los repetidos atentados anarquistas. La policía reduce ahora á prision á toda persona cuya manera de vivir ó cuyo lenguaje pueda dar lugar á sospechas de tener simpatías por la causa anárquica.

Créese que el anarquista Ravachel, arrestado últimamente, sea uno de los jefes principales de la terrible secta.

—Entrevistado por un periodista Ravachel, [illegible]

San Petersburgo, 29—Surgió un gran conflicto entre el czar y su hermano el gran duque Vladimiro, á propósito de la distribucion de la fortuna de la corona. [illegible]

Lóndres, 29—Los mineros de Durham continúan en huelga.

[illegible]

Lisboa, 29—[illegible]

Madrid, 29—Un violento huracan [illegible]

Roma, 29—Anúnciase que el déficit este año, [illegible]

Paris, 29—El Senado votó hoy la ley limitando á 12 horas el trabajo de las mujeres en las fábricas.

Berlin, 29—Va á estipularse el tratado de comercio entre España y Alemania.

Viena, 29—Comunican de San Petersburgo que está en cama enfermo de erisipela el ministro Giers.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 30—Onzas, 56.50.
Esterlinas, 17.62.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Empréstito interno, al contado, 59 30.
Sale *Montevideo.*

NOTICIAS GENERALES

Atrasado de noticias—En nuestra edicion de esta mañana hemos publicado una nota dirigida por el Ministerio de Fomento al Consejo Universitario, en la que se encarece á éste la necesidad de hacer en los programas de estudios preparatorios las reducciones que ordena el artículo 20 de la ley de 21 de Noviembre de 1889.

Han de saber nuestros lectores que el Ministerio de Fomento, al pasar semejante nota, se muestra muy atrasado de noticias, puesto que la reduccion de los programas de estudios preparatorios ha sido ya hecha y *comunicada al gobierno en el informe que se le pasó con fecha 12 de Febrero del corriente año.*

En ese informe, que conocemos y tenemos á la vista porque ha sido publicado en los *Anales de la Universidad* del mes de Febrero último, se lee lo siguiente (página 254):

« El Consejo ha terminado ya la revision de los programas de enseñanza secundaria, de conformidad á lo prevenido por el artículo 20 de la ley de 21 de Noviembre de 1889. Al abrirse los cursos del próximo año escolar, los nuevos programas estarán impresos y serán puestos en vigencia en la seccion de enseñanza secundaria. »

Es de advertir que segun la ley, la facultad de dictar los programas corresponde al Consejo Universitario por sí solo, ó sea sin la obligacion de someterlos á la aprobacion del Gobierno.

No hace buen efecto el hecho de que el Ministerio de Fomento aparezca, en un documento oficial, ignorando cosas que debe saber, desde que han sido realizadas comunicadas y publicadas con anterioridad.

Dalmiro Costa—Fué enorme, sin exageracion, la concurrencia que atrajo anoche al café La Lira (esquina Juncal y Buenos Aires) el anuncio de que tocaría varias piezas de su creacion el pianista Dalmiro Costa.

No habia ni un solo sitio desocupado; en la calle se esperaba á que alguien se retirase del local para penetrar en él.

El artista uruguayo confirmó una vez mas su fama y fué objeto de repetidos y unánimes aplausos.

Secretaría del Ministerio de Hacienda—Señor administrador de EL SIGLO:—Le ruego quiera rectificar un error padecido en la publicacion del *acuerdo con la comision de tenedores de cédulas y títulos hipotecarios.*

Se trata de la palabra final del art. 3.º, que debe ser enagenarlos en vez de canjearlos.

Esperando que en la edicion de esta tarde quedará rectificado ese error, solo me resta saludar á Vd. atentamente.—*Eugenio J. Madalena.* Marzo 30 de 1892.

—El error á que hace referencia esta nota no es imputable á EL SIGLO, y sí á la Secretaría ó á *El Diario Oficial*, del cual ha copiado EL SIGLO, en virtud de la práctica obligatoria de que instruye la siguiente comunicacion dirigida á un colega:

«Señor director de *El Bien.*—Muy señor mio: En un suelto de gacetilla inserto en ese diario, del viernes último, se hace una imputacion injusta á este Ministerio, por lo que respecta á la publicacion de documentos oficiales, dando á entender que solo ciertos diarios tienen esa prerrogativa.

Es tanto mas inexacto ese cargo, señor director, que me tomo la libertad de hacerle presente que la secretaría del Ministerio de Hacienda á mi cargo, no dá á la prensa ningun documento oficial, á otro que no sea el *Diario Oficial*, y eso se explica por el hecho de que la correccion de las pruebas, como garantía de exactitud, se efectúa en esta secretaría, la que se sirve del mismo diario, certificándolo, para comunicar las leyes y decretos á quienes corresponde.

Suplicando al señor director la publicacion de estas líneas; saludale atentamente S. S. S.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor.—Marzo 28 de 1892.»

Sucesos policiales—Tomamos del parte diario de la policía:

[illegible]

Decomiso—El inspector de salubridad ha decomisado en el dia de ayer en los mercados y demás puestos públicos, por hallarse en malas condiciones, 6 arrobas de carne y varias yuntas de aves.

Caño de desagüe—La Junta E. Administrativa, ha concedido permiso á don Bautista Comparone para la construccion de un caño de desagüe, en el arroyo Pantanoso, procedente de una curtiduría establecida en esa localidad.

Segun informe, debe sujetarse á las condiciones de desinfeccion de aguas que prescribe la ordenanza municipal, debiendo desinfestarse en primer lugar las aguas de la curtiduría, antes de ser vertidas al arroyo.

Propuestas—Han sido propuestos al Ministerio de Fomento por la Direccion General de Instruccion Pública el nombramiento de la señorita Elvira Rius, para desempeñar el puesto de maestra interina de la escuela rural núm. 5 del departamento de Florida, y para maestro de la de 2.º grado número 5 de San Cárlos, departamento de Maldonado, el de Joaquin Mestre.

Pasajero muerto—Ayer fué bajado del vapor aleman *Muncher* el cadáver del pasajero español Rosendo Pícaro, que iba en viaje de Buenos Aires para Vigo.

Falleció de tuberculosis.

Aviso en el Resguardo—La oficina del Resguardo, Inspeccion de Bahía, ha fijado en sus puertas dos avisos por los que se hace saber y se llama á los que se consideran con derecho á una embarcacion encontrada en la costa de Solís Grande y á dos palos de buque hallados en la playa de Santa Rosa y Carrasco, para que puedan presentarse á reclamarlos.

El plazo para esta reclamacion, segun disposiciones vigentes, es de ocho dias á contar desde la fecha del aviso.

La correspondencia en el Correo—Habiendo comunicado las agencias de los vapores que hacen la carrera á Buenos Aires y Uruguay, que desde el 1.º del próximo mes de Abril modificarán el horario que rige actualmente para salir de este puerto, la Direccion de Correos ha dispuesto que desde la fecha indicada la clausura de balijas para la República Argentina, y puertos del litoral Oriental, se efectue en las horas siguientes:

Oficina central: recomendadas 3.30 p. m.
Sucursal de la Bolsa: 4 y 5 p. m.
Sucursal Marítima: 4.30 p. m.

Agente de correos—Ha sido propuesto á la Direccion General de Correos para desempeñar el cargo de agente en el paraje conocido por Espuelita don Carmelo Casas, en reemplazo de don Liborio Perez, que elevó renuncia de dicho cargo.

Nuevo Politeama—Este popular coliseo reabre mañana sus puertas para que el público pueda ir á aplaudir nuevamente á un antiguo conocido, el hábil prestigitador don Enrique Frizzo.

Hace años, Frizzo se presentó por primera vez ante el público montevideano bajo los auspicios del renombrado conde de Castiglione, á cuyo lado supo hacerse aplaudir.

Dos años ha, volvió solo y sorprendió agradablemente al público con nuevos y sorprendentes suertes y ejercicios.

¿Qué nos traerá de nuevo ahora el señor Frizzo en su tercera visita?

Es lo que sabremos mañana, yendo á verle y aplaudirle numerosos al Nuevo Politeama.—*Delta.*

Cámara de Comercio francesa—Hemos sido favorecidos con un folleto de 80 páginas titulado: «Chambre de Commerce Française de Montevideo»—Rapport général sur la situation économique, commerciale et financière de la République de l'Uruguay».

Ese trabajo, que abarca desde el 1.º de Setiembre de 1890 hasta el 1.º de Marzo de 1892, contiene muchos y muy interesantes datos y está precedido de la comunicacion que en seguida traducimos:

Los miembros de la Cámara de Comercio de Montevideo al señor ministro de estado en el departamento de Comercio, industria y colonias.

Señor ministro:—Tenemos el honor de remitir á vuestro departamento el informe general sobre la situacion económica, financiera y comercial del Uruguay desde el 1.º de Setiembre 1890 al 1.º de Marzo 1892. Abarca un período de crisis intensa, de disminucion marcada en la importacion, el movimiento marítimo, las rentas de Aduana y otros impuestos, así como la ley de conversion y otras recientemente promulgadas, consecuencia forzosa de ese tiempo de estancamiento en la marcha normal del país.

Hoy, gracias á la reduccion consentida en las Deudas Públicas, á la conversion de las Deudas [illegible] á la depuracion [illegible] las medidas de [illegible], la crisis parece haber conseguido [illegible] á encontrarse [illegible] otro punto de [illegible] cimientos que se [illegible] y ocho meses, [illegible] todas las materias [illegible] de los trabajos [illegible] ejercicio de 1891.

[illegible] la seguridad de [illegible]

A. Roux, presidente.—*J. H. Lesca*, vice-presidente.—*P. Dizzo*, tesorero.—*Cárlos Garet*, secretario relator.—*J. Garin*.—*Luis Dournau*.—*Alberto Cazaux*.—*B. Lacoste*.

El Perseo—Ayer pasó por San Vicente el vapor italiano *Perseo*, que salió de aquí para Génova el 18 del corriente.

Los pasajeros del «San Agustin»—Fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor *San Agustin*, llegado hoy procedente de Marsella por no haber recalado el buque en puertos [illegible]

El Consejo Penitenciario—Celebraron [illegible] los miembros del Consejo Penitenciario para [illegible] resolucion del Gobierno [illegible] presentado al coronel [illegible] Penitenciaría.

[illegible], por resolucion [illegible] renuncia, haciéndolo [illegible]

[illegible] presentó renuncia.

[illegible] aceptará esta [illegible] solucionando así [illegible] suscitado.

Don Manuel Cerro (hijo)—Ayer á las siete [illegible] en libertad bajo fianza [illegible] don Manuel Cerro [illegible] con motivo del [illegible]

Juicio público—Mañana á la 1 de la tarde en los salones del Juzgado del Crímen se verá la causa en juicio público de Antonio Menoti acusado de la muerte de Bautista Millonatti.

Del sumario parece probado que el encausado Antonio Menotti dió muerte á Millonatti, infiriéndole una herida con arma de fuego.

El fiscal del crímen doctor Real solicita que en definitiva se condene al procesado Antonio Menotti á la pena de siete años de penitenciaría.

El jurado estará compuesto por los siguientes señores: como titulares don Julian Villamil, don Floro Cibils, don Estéban Bordabohere y don Benigno Evia y como suplentes don Manuel Freire, don Luis Spala y don Manuel L. Onetti.

Ecos judiciales—El juez Correccional ha dirigido un oficio á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, [illegible]

[illegible]

A los estudiantes—[illegible]

La sala de reporteros—El jefe político ha dado orden [illegible]

[illegible] que perjudican.

De Rocha—Ha llegado á esta por asuntos relacionados con el ejercicio de su cargo, el jefe político de Rocha, don Pedro Lapeyre.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 12, militares 2, mujeres 2; total 16.—Orientales 15, españoles 7, franceses 1, italianos 2, ingleses 1, total 16.—Salieron de alta: civiles 9, militares 3; total 12.—Orientales 6, argentinos 2, españoles 1, franceses 1, italianos 1, brasileros 1; total 12.

Existencia de enfermos hoy 30:—Civiles, 268; militares, 32; mujeres, 102; total 402.

De Rocha—Leemos *El Progreso*, de Rocha:

—Anteayer dejó de existir, despues de dos años de padecimientos, el antiguo y apreciado vecino don Cárlos Pacheco, padre del coronel don Florencio Pacheco.

—Desde hace dias corre el rumor de que ha renunciado el juez de Paz de la 1.ª seccion don Hermógenes Prieto.

Tratamos de inquirir el grado de verdad que pudiera tener ese rumor, y se nos aseguró que efectivamente el señor Prieto habia enviado su renuncia al Superior Tribunal de Justicia.

—A iniciativa del maestro don Félix Arrieta se trata de establecer una banda de música en la villa en la creencia de que el pueblo contribuya con una cuota de 50 centésimos mensuales.

Escritura de protesta—El juéves (dice *La* [illegible]) escritura de protesta contra los ataques que un señor X dirige en el diario *Montevideo Noticioso* contra el coronel don Manuel Benevente.

El señor Barreto dilucida en esa escritura la manera cómo fué muerto su hijo Eusebio, negando participacion en el hecho al coronel Benavente, y protestando contra los ataques que por ese concepto se lanzan contra el jefe de la Artillería.

Ecos de Minas—Leemos en *La Voz del Pueblo*

¿Y EL FISCAL?—Hace próximamente un mes fué reemplazado el doctor Schiaffino en la Fiscalía de este departamento, nombrándose en su lugar al doctor Damian Vivas Cerantes.

Este funcionario se recibió del puesto, volviendo enseguida á Montevideo, sin que hasta la fecha haya regresado.

Esta ausencia origina sus perjuicios, pues aunque sean muy pocos los asuntos que se tramitan actualmente ante nuestras descalabradas autoridades judiciales, algunos hay que requieren hace muchas semanas la intervencion fiscal.

EN PAPEL—El sábado regresó de la capital el señor don Pedro Lezama, miembro de la Comision del Templo que fué á recibir la cantidad de 3.000 pesos con que el gobierno contribuye para las obras en construccion.

Contestósele al comisionado que ayer le sería enviado por Tesorería aquella suma en billetes del Banco Nacional.

Estatua de la Fé—La estatua que se proyecta construir para ser colocada en el pedestal que ex-profeso ha sido levantado en el frontispicio del nuevo templo, costará 350 pesos.

Representará la Fé, siendo el material que se empleará el portland.

Hemos tenido á la vista el diseño que la Direccion General de Obras Públicas acompaña al informe de ella, solicitado por el Ministerio respectivo.

Falta ahora la resolucion de la Junta al respecto.—*(El Conciliador*, de Maldonado).

Noticia escolar—La señorita María Peros ha sido nombrada para regentar la escuela núm. 31 del departamento de Cerro Largo, vacante por fallecimiento de don Arturo Dolige.

Cuestion celestial—Parece fuera de duda que la autoridad eclesiástica ha acordado á San José el patronato de la iglesia de Treinta y Tres, desempeñado desde la fundacion de ella por San Vicente y San Salvador.

Presumimos que los destituidos no reclamarán ante el Poder Legislativo.

Centro Vascongado—Mañana juéves 31: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Pasasondo, Changador y Gallito contra Francés, Juan María y Bastan.—A las 2 y media p. m.

Visita—El intendente municipal de Buenos Aires don Francisco P. Bollini, visitó á los miembros de la Junta E. Administrativa en su salon de sesiones.

La visita dió mérito á que se cambiaran ideas generales sobre los sistemas de administracion municipal que rigen tanto en Buenos Aires como aquí.

El señor Bollini se mostró complacido respecto al estado general de la ciudad, elogiando los jardines establecidos en algunas plazas.

Tenemos entendido que hará una visita acompañado por los miembros de la Junta al paseo público del Prado, en cuyo hotel es muy probable tenga lugar un almuerzo en honor de tan distinguido huésped.

El Empréstito Municipal—Hoy se reunirá la Junta para dar forma definitiva á los arreglos de que nos hemos ocupado anteriormente.

Por la noche se celebrará una conferencia con los agentes Baring Brothers y Ca., abogado don [illegible] José Pedro Ramírez, para ultimar las bases definitivas del nuevo contrato á celebrarse.

Geografía de América y Europa—Recibimos un ejemplar de la 2.ª edicion de esta obra de que es autor don Francisco Vazquez Ceres y que fué premiada en las exposiciones de Barcelona y [illegible]. La obra está destinada para uso de los alumnos de los colegios de primera enseñanza.

Ha sido editada en los talleres de imprenta de Vazquez Cores y Montes.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la tabla [illegible] clase á los precios de [illegible] y 26 reales arb. vellon [illegible] limpio 17, id. 2.ª es[illegible]

[illegible] S. y B. Balparda 3.000 [illegible] reales arroba vellon. [illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Rosario Rey y Fernandez, oriental, 13 dias, peritonitis aguda umbilical localizada, calle Rocha, número 31.

Rosendo Pícaro, español, 38 años, soltero, tuberculosis pulmonar, abordo del vapor aleman *Muncher*.

Contra el cólera—Los acuerdos tomados por el Congreso higiénico reunidos há poco en Venecia y al cual acudieron representantes de todos los países civilizados del globo, tienen carácter universal.

A continuacion publicamos un ligero extracto:

Los buques que atraviesan el canal de Suez se dividen en tres categorías: aquellos que no registren á bordo ningun caso de enfermedad contagiosa y que procedan de puntos limpios, pasarán libremente. Serán declarados sospechosos los que hayan salido de un puerto infestado, aun cuando no se registren durante siete dias ningun caso de cólera. Y finalmente, se tendrá por contagiados á aquellos en donde existan uno ó mas coléricos.

Los buques de procedencia sospechosa deberán ser desinfectados; al efecto se instalarán en Suez, poderosas estufas donde se practicará la operacion en cuatro ó cinco horas.

Han sido abandonadas por inútiles y por gravosas las cuarentenas. La detencion de tan corto espacio de tiempo no puede ser considerada como un obstáculo para la libertad del comercio y la de la navegacion.

Los representantes ingleses que se oponian á las medidas de precaucion lo reconocieron así aceptando las anteriores importantísimas resoluciones.

Pidieron, sin embargo, que se hiciera una excepcion á favor de los vapores correos que desempeñan servicios públicos en los cuales tienen interés todos los países, permitiendo la instalacion de las estufas de desinfeccion á bordo, vigiladas por médicos á quienes se les debe exigir la mas estrecha responsabilidad.

Este punto fué acordado, así como tambien el autorizar á los médicos inspectores establecidos en [illegible] bordo facultativos dignos de confianza.

Tambien solicitaron y obtuvieron los delegados ingleses que los barcos cargados de tropas fueran sometidos á un régimen especial. Los transportes de fuerzas militares estarán convenientemente divididos en cámaras que no puedan contener un número considerable de individuos. Las desinfecciones se practicarán, en caso de necesidad, solamente en las cámaras infestadas.

Y por lo que respecta á los buques de la tercera categoría, es decir, á los contagiados, se adoptarán medidas mas rigurosas, desinfectándolos completamente, desde las bodegas hasta la cubierta, y deteniéndolos el tiempo que exijia la operacion, la cual no podrá exceder nunca de cinco dias.

Antes de hacer esta concesion, los representantes de Inglaterra quisieron convencerse de que no habia de causar ningun daño al comercio de su patria.

Reuniendo datos estadísticos que comprenden el movimiento de los siete años últimos, llegaron á la conclusion de que solamente hubiera sido detenidos en ese tiempo tres buques, rigiendo las reglas aprobadas.

Tales son, en resúmen, las principales disposiciones votadas en la conferencia internacional de Venecia. Para proceder á su ejecucion, se creará un gran establecimiento higiénico y se reformará el Consejo de Sanidad de Alejandría.

El establecimiento de Suez será dirigido por cuatro médicos, que tendrán la obligacion de inspeccionar los buques que atraviesan el canal, y de acatar las órdenes del Consejo de Alejandría.

Este Consejo se compondrá de 17 miembros, de los cuales cuatro solamente serán egipcios.

Los gastos que se originen serán sufragados por el impuesto sobre los faros, por la cuota de un franco que pagará cada viajero (se exceptúan los militares y funcionarios públicos), y por un ligerísimo recargo en los derechos de tránsito que satisfacen hoy los buques.

Se calcula en 160.000 francos anuales, el presupuesto del nuevo servicio sanitario.

Todavía no ha sido firmado el protocolo por todos los representantes que se reunieron en Venecia, pero se cree que lo será en un plazo muy próximo.

Nuestros niños—¡Our boys! exclaman con legítimo orgullo los ingleses, recreándose en la contemplacion y aún pudiéramos decir en el cultivo de sus hermosos muchachos.

¡Nuestros homúnculos! deberian exclamar, avergonzados, los españoles, y muy en particular los madrileños!

Allá son los niños objeto de solícitos é inteligentes cuidados, y hay sociólogos del fuste de Heriberto Spencer que no se desdeñan de escribir memorias contra la absurda moda de sacarlos á la calle con las piernas desnudas; aquí organizamos campañas dramáticas infantiles y nos complacemos en ver cómo parvulillos de cinco ó seis años repiten en las tablas á costa de inacabables ensayos y fatigas las insulseces é impudicias del teatro moderno.

Quizá nos inspiran compasion en el circo; en la escena nos divierten mucho, pues no entendemos que los gritos y muecas del actor cuesten igual ó mayor esfuerzo que los descoyuntamientos y flexiones del gimnasta.

Por ahí andan, hombres ya, algunos de los actorcillos que años pasados recorrian la Península, declamando, cantando y danzando, bajo la direccion de un agitador revolucionario totalmente olvidado, desde la hora de su muerte, pero muy conocido en tiempos de la República. De la antigua compañía sucumbieron no pocos—entre ellos la hija del director, víctimas de la tisis ó de la anemia; los supervivientes, agotado el organismo, perdida la voz y estragado el gusto, hállanse hoy, con escasas excepciones, tan incapacitados para el arte como para la vida.

Mas ¿qué importa eso, comparado con el placer de oir una copla desvergonzada en labios que conservan todavía la humedad de la leche, ó de aplaudir un lúbrico contoneo en cuerpecillos que aún no han adquirido la forma humana? Lo picante del contraste halaga no solo al espectador, sino á los padres mismos de la infeliz criatura.

Por acá nadie se maravilla, fuera de los extranjeros y los provincianos, al observar tan singulares progresos. Es cosa corriente el encontrar á altas horas de la noche, en la calle, en el café, en el teatro, pequeñuelos de cortos años y hasta de cortos meses, arrebatados sin motivo por aquellos que les dieron el ser al calor y al descanso de la cuna.

En todas partes merecen el mayor respeto y gozan de una santa inmunidad los niños. Recogidos en cuanto anochece para levantarse de madrugada, segun demanda la higiene, crecen y viven en perfecta salud, cumplen normalmente sus funciones fisiológicas, y presentan á los besos del que los ama mejillas sonrosadas y frescas, bocas risueñas y puras.

Nuestros niños, en general, ofrecen aspecto bien distinto.

Descoloridos y mustios, blandos de carnes y demasiado perspicaces de ojos, privados casi en absoluto de esas redondeadas morbideces tan propias de la infancia, lo tienen en mostrar todos los indicios del prematuro desarrollo de un sistema que no debiera acentuarse hasta la época de la pubertad, y más que niños en la hermosa acepcion de la palabra parecen hombrecillos de mínimas dimensiones.

Difícil es encontrar uno, franca y honradamente sanguíneo, por cada millar de linfáticos y de nerviosos.

Nada de particular tiene cuando los padres, así los de la clase popular como los de la clase media, cifran su vanagloria, no en criar hijos vigorosos y robustos, sino en exhibir fenómenos de precocidad más ó menos enclenques, y en afanarse con sus donaires y malicias. Brotes enfermizos del mes de Febrero que mueren con las heladas de Marzo; crecimientos preternaturales que, llegado el período de la verdadera sazon, ó se atrofian ó dejan de dar fruto.

A media noche, y á veces más tarde, logran el necesario reposo centenares de criaturas que no salen del lecho hasta muy entrada la mañana, que no reciben desde que apunta el invierno, el saludable baño ni siquiera las lociones frias. El agua tibia usada con la mayor parsimonia, completa la mala obra iniciada por las vigilias forzosas y por los espectáculos absurdos.

Las madres que dentro del hogar piensan con horror en el frio que causaria á sus hijos el uso de las inmersiones ó abluciones naturales, creen buenamente (singularísima contradiccion) que en nada les perjudicará la temperatura exterior y los sacan sin escrúpulo á la calle en las mas crudas noches del invierno. Y cuenta que no se trata solo de niños de cinco, seis ú ocho años, sino como dejamos dicho, de pobres criaturas cuya vida data de algunos meses, cuando no de pocos dias.

El niño de corta edad, que todavía no se alimenta como necesita, que hace escaso ejercicio, y por lo tanto produce poco calor, no puede resistir las inclemencias exteriores, y llevado inprudentemente á un medio de baja temperatura, por mucho que se le abrigue y arrope, acaba por enfriarse. Y si la imprudencia se repite, críase raquítico, miserable y enfermo.

Así viven en Madrid, donde desde el caliente nido, necesidades de la infancia, se les conduce al infecto local del café, en el cual no se respira aire, sino mefítico vaho de alcohol ó de tabaco; y desde el café al teatro, donde los desdichados pequeñuelos, ademas de encontrar una atmósfera igualmente viciada, asisten á espectáculos que desarrollan su inteligencia, con perjuicio notorio de su paupérrimo organismo.

Así se ven tantos engendros, en cuyas venas circula, mas bien que sangre, linfa y yodo, á puro abusar del aceite de hígado de bacalao y de los reconstituyentes; así nos sorprenden á menudo ciertas miradas y palabras infantiles; así encontramos á nuestros pies tantas precocidades morales y físicas que nos causan á la primera impresion, instintivo disgusto.

Salvemos y protejamos á los que han de ser nuestros sucesores y herederos, porque nacion que no cria verdaderos niños, concluye por no producir verdaderos ciudadanos.

Necesitamos ponerlos á cubierto no sólo de toda violencia, sino de toda mancha, y defenderlos, así de la codicia de los explotadores como de la desaprension é ignorancia de las familias.

No ha mucho tiempo vimos en uno de los patios del cementerio de San Justo, algo que nos demostró el ningun respeto que aquí se tiene á la infancia, y las aberraciones inauditas de que adolece el cariño paternal, no en vano llamado el amor de los amores.

Apoyado contra el nicho bajo una elegante portezuela de cristal, campeaba el retrato del niño, cuyos huesecitos se descarnaban allá dentro. El pequeñuelo estaba, y creemos que estaría aun, vestido de torero y con un par de rehiletes en la mano.

Hagamos por la niñez lo que no saben ó no quieren hacer sus naturales guardadores.

Nada hay tan triste como una de esas angelicales y rubias cabezas, pensativas y graves bajo el peso de conocimientos é intuiciones, impropios de la tierna edad, nada que deje tan amargo sabor de boca como besar la frente de una niña que al contacto de nuestro labio se cubre de sospechosa vergüenza.—*Mario San Juan.*

La miopia—Entre las causas que contribuyen á hacer más frecuente la miopía, hay una, segun ha dicho M. Javal ante la Academia de Medecina de Paris, que merece llamar la atencion: se refiere é la inclinacion en la escritura.

La razon que se opone en Francia la adopcoin de la escritura recta, es la mayor lentitud que comporta la ejecucion de esa clase de escritura. Y, sin embargo, desde 1881 ya señalaba el mismo M. Javal el medio sencillo de enseñar en un instante la escritura inclinada á los niños acostumbrados á

FOLLETIN

Marzo 31 — 6

Entre dos pecados

(TRADUCCION DIRECTA DEL INGLÉS)

viento? ¿Por qué su solo nombre debia conmover hasta la última fibra de mi sér?

En mi corazon mismo encontré la respuesta.

¡Mi corazon me dijo que lo amaba!

Al concederle todo el amor en mi alma concentrado, no soñé nunca en ser correspondida. No me asaltó la idea del pasado ni del porvenir; el presente tan solo me bastaba. ¡Dios sabe cómo en mi amor no entraba el cálculo! Vivir cerca de él, concentrar todos mis afanes para que con aquellos seres que él amaba, vivir para amarle, morir bendiciendo su nombre— no tenia otra ambicion ni más fervientes esperanzas. Para mí, él era distinto de todos los demás hombres—nadie se le asemejaba, nadie podia compararsele; que él llegara á ofrecerme su inseparable compañía, lo consideraba un imposible.

Y el mes de las rosas transcurria en tanto que el corazon de niña se transformaba en el amante corazon formado, y sin embargo yo no era sino una niña.

¡Cuánto lo amé! Y no era extraño, tan poco conocia yo entonces de la vida. El era el primer hombre verdaderamente seductor que yo habia encontrado en mi camino.

El mes de Junio fué el más feliz de mi existencia, no porque hubiera borrado las angustias y la tristeza de los anteriores; pero el encanto de mi amoroso ensueño juvenil era tan poderoso, que bastaba á llenar mi corazon.

La permanencia de Ulric Culmore en Ullamere tenia por objeto entregarse al estudio y proporcionarse al mismo tiempo algun reposo, y ¡cuántas veces al amanecer, cuando el lago, semejante á un manto de oro con reflejos dorados, se extendia por entre los collados, lo encontré á Ulric vagando en sus orillas!

Y nunca tuvo ni la mas remota idea de que él desease encontrarse conmigo. La conviccion de que yo lo amaba con el más perfecto y puro amor, que era á la vez el secreto de mi vida, me daba ¡cosa singular! una perfecta seguridad en su presencia, una perfecta confianza á su lado.

Y allí nos encontramos al despuntar el dia, bajo la bóveda de los copudos árboles, á la orilla del lago, mecidos por el canto de las aves, aspirando el perfume de las flores y bajo los rayos de un sol brillante.

Ulric manifestaba interés en sostener largas conversaciones conmigo. Nos acompañaba á lady Culmore y á mí á la hora del almuerzo, y con frecuencia venia durante el dia á leer con nosotros, reunidos bajo la sombra de los árboles. Despues de la comida nos seguia al salon, nos acompañaba á la tarde á paseo y en nuestras largas excursiones.

—¡Qué agradablemente transcurre el tiempo, en una casa donde un caballero demuestra interés por todo! le dije un dia á lady Culmore sin reflexionar en lo que decia, arrepintiéndome en el acto de mis palabras al ver demudarse su semblante.

Una mañana Ulric se encontraba con nosotros en medio de las rosas. Cortó una y me la ofreció. Era un precioso pimpollo graciosamente rodeado de hojas verdes.

—¿Sabe usted lo que esto significa? me preguntó.

Contesté que no, no siendo versada en el lenguaje de las flores.

—¿Usted no sabe lo que significa un pimpollo de rosa? me preguntó. Prométame usted hacer lo posible por saberlo.

¿Fueron los rayos del sol los que ofuscaron mi vista? No osé mirarlo á la cara. Tomé el pimpollo y eché á correr para ocultar mi rubor.

IX

Al huir de Ulric, casi tropecé con lady Culmore, la que estaba á alguna distancia. Me detuve á disculparme.

—¿Adónde va usted tan aprisa? me preguntó.

—No lo sé, contesté.

—¿No sabe usted adonde va, Kate? ¡Qué cosa extraña!

Y era la verdad. Al emprender la fuga, experimentaba tal alegría, iba tan ciega, como si los abrasadores rayos del sol ofuscaran mi vista.

¡No sé qué habria dado por ocultar mi rubor!

—Hija mia, me dijo, ¿qué es lo que leo en sus ojos?

—Nada, contesté, apresurándome á ocultar la rosa como si encerrara un delito.

—¿Nada? repitió. Levante usted su cabeza, Kate, y míreme á la cara.

No era posible evadirme. Levanté la cabeza y la miré.

Ella clavó sus ojos en los mios y dijo:

—Hija mia, la luz que hoy brilla en sus ojos, no es la luz emanada ni de la tierra ni del mar. ¿Usted sabe cuál es?

—No, contesté.

—Es la luz emanada al nacer el amor, me contestó. ¡Ah, Kate! ¿cómo se há producido esto?

—Son los reflejos del sol, contesté, y eché de nuevo á correr.

Era natural que yo me apresurara á ir á correr á la sala de lectura, para consultar en el lenguaje de las flores, el significado de la rosa:

«Pimpollo de rosa musgosa—confesion de amor.»

¡Ahora, al evocar este recuerdo, todavia sonrio! Entonces al interrogar mi destino, un respetuoso temor se apoderó de mí. Experimenté lo que el peregrino al descubrir una preciosa reliquia. Despues pensé que era aquello un juguete sin importancia alguna. ¡No era posible que él me amase!

Sin embargo, opté por pensar que Ulric no habia recurrido á un medio tan trivial, y vino á mi memoria el delicioso recuerdo de sus palabras. ¡Yo era la más linda muchacha que él habia visto en su vida!

¡Cómo mi corazon se estremecia! ¡Cómo mi alma se henchia de dicha y alegría! ¡Cómo el mundo se me ofrecia risueño! ¡Y cómo el cierzo helado, llegaba hasta mí, en medio de mi dicha, el recuerdo de lady Culmore!

Pensé en sus palabras al repetirle mi plegaria de la noche buena, y, desoyendo el consejo, conservé el precioso pimpollo. ¡Dudo que una inocente flor haya proporcionado felicidad igual á ninguna mujer!

Cuando volví á ver á lady Culmore su semblante revelaba las huellas del llanto, y no me sorprendió de que la escena ocurrida entre ambas hubiera despertado en ella dulces y á la vez dolorosos recuerdos.

La comida habia terminado, y como de ordinario, aquel acto habia sido penoso por la constante extraña actitud de aquel matrimonio y los inútiles esfuerzos para traer una reconciliacion por parte de Mr. Culmore.

¡Cómo ansiaba yo en esa tarde abandonar el comedor y salir á admirar la luz y las flores, á aspirar el aire puro y gozar de la libertad!

Cómo ocurrió lo que sobrevino, no sé decirlo.

La caida de la tarde me parece desde entonces que viene acompañada de reflejos dorados.

Sir Rodolph estaba en su estudio y lady Culmore se habia ausentado, cuando Ulric vino hácia mí.

—Miss Forster, me dijo, salgamos á disfrutar de esta linda tarde. Los dueños de casa se han ausentado. Salgamos á admirar los últimos rayos del sol. ¿Quiere usted venir?

¡Yo lo deseaba! Mi corazon habló antes que mis labios. ¿Dónde hubiera querido él guiarme que yo no lo hubiera seguido?

—Usted no necesita ni capa ni sombrero con este hermoso tiempo, agregó. Un chal negro de lady Culmore estaba extendido sobre un sillon; Ulric lo envolvió alrededor de mi cabeza y hombros á la moda española.

—Quiero que las flores admiren á su reina, dijo. Dejemos que el mundo siga marchando con sus miserias y sinsabores. Vagaremos, miss Forster, por un mundo encantado.

—¿En dónde existe ese mundo encantado? dijo.

—En donde nosotros queramos buscarlo, replicó. Lo encontraremos á la orilla del lago.

¿Podré olvidar jamás el perfume de la flor de magnolia, que embalsamaba el aire?

¿Podré olvidar jamás el arrullo de la paloma en la opuesta orilla del lago, la luz dorada del crepúsculo, reflejada en las aguas, el bello azul del cielo, la esencia que se desprendia de las florecillas silvestres holladas por nuestros piés?

Precisamente en el sitio en que se elevaba una espléndida magnolia cubierta de flores en ese momento, esparciendo en el aire su perfume, el lago formaba una pequeña bahía.

Lady Culmore, que en los momentos de tregua á la tribulacion de su espíritu, empleaba figuras pintorescas, llamaba á aquel sitio La bahía de la magnolia. Se lo dije á Ulric, sonriendo al oir el bonito concepto.

—Haremos de este sitio nuestro pais encantado, dijo.

¡Momentos como aquel no se repiten en la vida, y cuán grata le estoy al cielo de habérmelo concedido!

El agua del lago murmuraba mansamente, viniendo á besar sus bordes; el viento movia las flores de la magnolia. A lo lejos se extendian los ásperos y sombreados collados, teñidos por los rayos del sol poniente. Ulric guardó silencio por un instante, y en seguida, tomándome una mano, me miró con ternura y luego dijo:

—¿No lleva Vd. anillos, miss Forster?

—No tengo ninguno, repliqué con presteza. Madame me dió el anillo de casamiento de mi madre, pero se me ha roto.

—No me sorprenderia que Vd. me creyese un indiscreto al hacerle á Vd. una pregunta, continuó.

—Nunca le juzgaria á Vd. de esa manera, le contesté; puede Vd. interrogarme.

—Si Vd. no lleva anillo, me arriesgo á pensar que no está Vd. comprometida.

—¿Comprometida para casarme, quiere Vd. decir? pregunté en el último grado de la sorpresa.

—Sí, para casarse, dijo Ulric.

—¡Ah, no! ¿Cómo podria estarlo, si he pasado mi vida en un colegio?

—No ha tenido Vd. nunca un novio? insistió.

—Yo, nunca; contesté.

—Lo sabia, dijo. ¡Ah, Kate! los ojos de una mujer no conservan la misma expresion, cuando la mirada enamorada ha penetrado en ellos! Los de Vd. son claros como la estrella de la mañana. Conservan pura la luz virginal. Kate, fíjelos Vd. en los mios.

En vez de obedecerle, oculté la cara entre mis manos.

Se oia el canto de los pájaros; el menor oleaje batia los bordes del lago. ¡Ni el trinar de los pájaros ni el murmullo del agua bastaban á apagar la voz que encerraba las armonías todas de la naturaleza!

—¿Encontró usted el significativo del pimpollo de rosa? Dígame usted ¿lo encontró?

—Sí, contesté, en voz casi imperceptible.

—Yo la amo á usted, Kate, desde la vez primera que la vi, me dijo Ulric. Estaba usted aquí, sentada al borde del agua. Usted no tiene la conciencia del poder que ejerce su rostro. Yo no sabia quien era usted, porque mi hermano no me habia prevenido de su presencia en esta casa. Al verla á usted se me reveló como la jóven mas encantadora que yo habia visto en mi vida. Y desde ese momento, Kate, mi corazon le pertenece, sin que nada pueda hacerlo cambiar. Yo deseaba hace muchos dias hablarla á usted; pero me detenia su actitud completamente agena á la situacion de mi ánimo. Turbar su existencia con desvelos amorosos, me parecia destruir el encanto encerrado en un sagrado santuario. Y ahora me digo: ¿por qué, si está en mi mano, no he de intentar procurarme la dicha? Yo la amo á usted. Kate, y deseo hacerla mi esposa.

¡Mi plegaria al cielo se cumplia!

—La amo á usted con tal ternura, con tal vehemencia, Kate, que quiero consagrarle á usted mi vida. ¿Corresponderá usted á mi amor?

¡Yo ya le correspondia? Solo Dios sabe con qué anhelo!

Me detuve á recapacitar como podia Ulric cometer la locura de casarse conmigo. Yo solo podia interesar por lo que se complacia en llamar mi belleza y mi adorable corazon. Yo no tenia fortuna ni posicion, ni conexiones que me unieran á él. Y sin embargo, yo tenia la certidumbre de que para él todos estos títulos hubieran sido vanos.

Le dije que consideraba su eleccion poco acertada, y él se sonrió diciendo que era mejor juez que yo, que él me amaba, y lo demas era muy secundario.

Aquella vez no se lo dije todo. No le dije cómo lo habia amado desde el primer instante que oí el eco de su voz. Reservé algunos de mis pecados.

Y empeñamos nuestra palabra allí á la orilla del lago—palabra que no se quebrantó ni mas tarde, ni nunca.

Su esposa. ¡Cuán agena estaba yo de oir estas palabras!

Yo lo habia amado sin abrigar esperanza.

—Kate, usted habla igualmente á mi corazon y á mis sentidos, dijo Ulric. Se diria que está usted mecida por una dulce y benéfica influencia. ¿Me confesará usted que me ama, Kate?

—Sí; lo amo á usted, contesté.

—¿Y me promete usted ser mi esposa?

—Sí, puesto que es su deseo.

—Como último aliento á mi esperanza, dígame usted, Kate, ¿soy yo su primer amor?

—Y mi último, contesté enternecida.

—¡Yo lo sabia! En esos bellos ojos no ha penetrado nunca la mirada amorosa, ni en esos labios se ha impreso nunca el beso del amante—¡dulce ensueño colmado! ¿Querrá usted, Kate, concederme el primer beso?

Y allí, á la dudosa luz del sol poniente, recibí de mi amado el primer beso, y junto con el beso, mi corazon le dí, en esa hora, para siempre.

El sol se habia ocultado y empezaba á borrarse en partes el paisaje, antes de tener la nocion del tiempo transcurrido.

Las aves callaban. La naturaleza toda se entregaba al reposo, y entonces yo recien pensé que debia regresar á la casa.

—Mr. Culmore, dije.

—No quiero volver á oirme llamar así, dijo Ulric. Mi nombre no es muy armonioso, pero en su boca lo será.

—Ulric, dijo suavemente; no comunique usted á nadie nuestra dicha. Déjeme usted habituarme á ella.

—Lo haré por complacerla, querida mia, mas no por largo tiempo.

Y una vez mas, aun cuando estábamos cercanos á la casa, y que pudiéramos ser vistos desde las ventanas, una vez mas mi amado me dió un beso.

X

—Kate, dijo Ulric con impaciencia, ¡el sufrimiento humano tiene límites!

¡No se alcanzan fácilmente los límites del sufrir! dije. Usted, Ulric, es el mas impaciente de los hombres.

El bello rostro de Ulric se animó con una sonrisa.

—Usted no cree lo que dice, Kate. ¡Y si usted lo creyera!...

—No debe usted otra vez darme un beso, Ulric. He reflexionado en esto. Estoy segura que ayer el jardinero lo ha visto á usted.

—¡Y me verá hoy tambien, si le place! Si un hombre no puede dar un beso á su novia, dígame usted ¿á quién podrá besar?

Era aquel un problema que no me encontró capaz de resolver entonces.

¡Es muy casual que los dos pensásemos en lo mismo! Decia á usted que el sufrimiento humano tiene límites y que no debemos diferir por mas tiempo nuestro proyecto.

Yo sabia que al hablar de nuestro proyecto, se referia indirectamente á nuestro casamiento, no queriendo yo todavía precisar la fecha.

Era una espléndida mañana á fines de Junio. Mi novio, embellecido por la luz matinal que caia sobre su hermosa cabeza, habia salido á fumar un cigarro bajo los castaños. Como era natural lo seguí. Sir Rodolph estaba de excursion á Ulladale; Ulric habia preferido quedarse.

—Organicemos un *pic-nic*, Kate, me dijo. Yo pondré el contingente de unos cigarros y Vd. algunas frutas; así disfrutaremos de esta linda mañana.

Era absurdo oponerme, buscar una excusa, lo que hubiera sido una gran hipocresía, por mi parte, opuesta á mi carácter, siendo para mí el mayor placer estar cerca de él.

Sin embargo, agregué, Vd. olvida que yo soy la inseparable compañera de lady Culmore.

—Yo sé que Vd. es mi inseparable compañera, me contestó, y que yo no la cederé mis derechos ni á lady Culmore ni á nadie.

Arregló para mí un sitio cómodo, y colocó al alcance de mi mano algunas frutas; magníficas fiambreras y uvas negras.

—Ahora lo único que le resta á Vd. que hacer, Kate, es permanecer allí tranquila, dejándose admirar por mí en toda su belleza. Solo puedo compararla con la de esta espléndida mañana. ¡Qué brillo el de sus ojos, qué luz la de su semblante! ¡Y qué negro es su cabello, Kate! ¡Cómo cae en ondulados rizos! ¡Cada vez estoy más enamorado, mi linda futura!

Se colocó á mi lado de rodillas, y me besó las manos y la boca, llamándome con los más dulces nombres.

¡Me asaltó el pensamiento de que si siempre me amaria con tal fuerza, ó si algun dia lo invadiria la frialdad ó indiferencia que reinaba entre sir Rodulph y su esposa!

—Usted piensa en algo desagradable, Kate, lo conozco en la expresion de sus ojos.

Lancé un suspiro.

—No quiero oirla á usted suspirar, querida mia, dijo Ulric. Los suspiros no deben escaparse de esos labios, hechos para las sonrisas y los besos.

¡Oh, dulces horas del radiante estío, tan dulces, que mi labio expresar no podria, cuan presto se alejaron y cuan felices fueron!

—Decia Kate, continuó Ulric, que yo he llegado al límite de mi sufrir. Amar, como yo amo, y no poder dar completa expansion á la manifestacion de mi amor, es una tortura. Anoche, mientras usted cantaba, me dirigió una mirada tan seductora, que me fué difícil dominarme y no estrecharla entre mis brazos y darle un beso.

—Fué usted discreto en refrenarse, dije, y pensé en la impresion que semejante escena hubiera producido en lady Culmore.

—Querida mia, me dijo Ulric, usted me ha pedido que guardase reserva por algun tiempo respecto á nuestro compromiso, porque usted deseaba habituarse á esta idea. ¿Su deseo está ya colmado?

Levanté mi mirada radiante de felicidad, y le dije á Ulric que mi dicha era tal, que aun cuando trascurriera un siglo sería para mí una fuente inagotable de inefable dicha.

—Entonces es inútil esperar. Permítame usted que se lo diga á mi hermano esta noche. Querida mia, yo deseo que nuestro casamiento se realice en el otoño próximo, Kate, ¿por qué en sus ojos veo brillar las lágrimas?

—Lágrimas de alegría, dije. Soy tan feliz, como

escribir sin inclinacion, y algo mas tarde publicaba un análisis fisiológico de los movimientos de la mano y de los dedos durante el acto de la escritura.

Resulta de tales estudios que existen dos maneras de escribir: la de la *mano apoyada*, y la de la *mano levantada* ó expedita.

La escritura con la mano apoyada se ejecuta exclusivamente por medio de los dedos, en tanto que la muñeca desempeña un papel importante en la expedita.

La inclinacion no tiene utilidad sino en la escritura expedita, pertenezca ésta al carácter que se quiera, y carece de razon de ser el que enseñe á los niños á escribir con la mano apoyada, y no pasar á la *expedita* sino cuando empiezan á escribir sobre papel no rayado. En tal momento se les hará inclinar el papel hacia la izquierda, de donde se seguirá necesariamente la inclinacion.

Un hombre serio—Ha resultado divertidísimo en Almensilla (Sevilla) el festejo de carnaval, que consistia en hacer reir á un hombre serio.

A la hora anunciada, situóse el serio en la plaza pública, que estaba custodiada por la guardia civil á fin de evitar los desórdenes que fácilmente ocurren en toda aglomeracion de público.

El hombre serio presencia imperturbable como una esfinge las gracias que ante él iban haciendo los espectadores, y cuando cada uno de éstos se cansaba de hacer piruetas y mohines y de adoptar las mas ridículas actitudes, el serio le decia con gravedad:

—Amigo mio, tiene usted muy poca gracia para hacerme reir.

En resúmen: que la poblacion toda rió á mandíbula batiente mientras duró la fiesta, y que solo el serio permaneció impasible, ganando el premio señalado por el Ayuntamiento.

El espectáculo dicen que resultó graciosísimo.

Al finalizar, fué el serio paseado por el pueblo en hombros de la multitud

A la fiesta acudió gran número de forasteros.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Carlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Montes, Tala, Sauce, ...

A las cinco volvieron á unirse los alborotadores en el mercado nuevo, y tuvieron que ser disueltos violentamente por la policía.

Despues se formaron muchos grupos pequeños, uno de los cuales atravesó lo Franzosis che strasse y se colocó delante del Kaiserhet (un hotel) donde pudo disolverlo la policía á las 5 1/2.

De mayor importancia fué la manifestacion en los barrios extremos.

En la Weissenburger strasse rompieron las ventanas y las puertas de varias casas.

La policía, que no tardó en llegar, los atacó vigorosamente, haciéndoles retroceder á la Belforter y á la Greiswaltor strasse.

A las 6 1/2 se reunian otra vez los grupos en el mercado nuevo y se dirigieron al Alexanderplatz rompiendo por el camino los cristales de algunos escaparates.

A las siete empezó á tener peor aspecto el movimiento obrero.

En grupos de 500 y 600 hombres atravesaron los manifestantes las calles de Frankfurter, Blumen, Andreas, Koeniker y otras, rompiendo vitrinas y sacando los objetos en ellas colocados. Atacaron principalmente á las panaderías robando el pan, que en parte se llevaban y en parte arrojaban á la calle, donde despues lo pisaban los que venian detrás.

Como vándalos se arrojaron sobre los escaparates de la tienda de modas de Loewinsohn, en la Andremsstrasse número 28.

Poco despues intervino la policía y se vió precisada, para disolver á la multitud, á desenvainar los sables, pegando con ellos de plano á los que se resistian.

En este encuentro resultó gravemente herido un polizonte, que empezó á sangrar por numerosas heridas.

Rechazados por la policía continuaron, sin embargo, en su retirada los manifestantes, destrozando escaparates y sacando á la calle las mercancías.

La noticia de estos trastornos se esparció con rapidez por toda la ciudad, y todos los comerciantes cerraron inmediatamente sus tiendas.

Muchas personas iluminaron sus balcones y en todas las casas estaban los vecinos agrupados en las ventanas.

En el Andrasplatz se aglomeró tanta gente, curiosos en su mayoría, que la policía tuvo que valerse ...

¡Será un bravo militar!—diría en el seno de hogar honrado. Tiene conciencia de su honor y sabe que no hay ley, justicia ni razon para que nadie le atropelle. Su madre lloraría también lágrimas de ternura y de dicha. ¡Mi hijo es un valiente!—diría... Sus compañeros han dicho también: ¡Es un valiente!

De pronto ese niño, encerrado en un calabozo, se cruza de palabras con un jefe. ¿Qué pasó allí? Allá el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Ello es que este cuerpo ha condenado á cadena perpetua, por un delito que no nos toca definir, á un jóven que ha tenido la entereza de no sufrir la *novatada*, esa afrenta á la dignidad humana, sancionada por hábitos merecedores de la mayor reprobacion.

El jóven Rodriguez habrá delinquido más tarde.. No nos importa, hacemos su historia.

Para juzgar á un delincuente, es preciso tener en cuenta sus antecedentes penales.

Lo que hay de positivo es que á un jóven, menor de diecioclio años, que no tenia por oficio el guerrear, que no cobraba del Estado, sino que pagaba su noble aprendizaje para entrar en esa religion de hombres honrados que se llama la milicia, se le trata como á un perturbador del ejército, como á un soldado que vicia sus instituciones. Entró en el Colegio hace dos meses, estudiaba aritmética y álgebra, como podia estudiar latin; y el Tribunal Supremo, con arreglo á los Códigos militares que de eso tratan, le condena á la misma pena á que condenaron á Bazaine, por abandonar á Metz haciendo traicion á su pátria.

¡Oh! Ya se guardarán las madres españolas, en lo sucesivo, de enviar á sus hijos á esas formidables escuelas, donde, si no mueren de una *novatada*, pueden morir de una sentencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, á poco que la edad ayude...

¡No! Dirán las madres desoladas. ¡No quiero que maten ó que marchiten en flor á mi hijo!...

¡Que le maten cuando sea hombre!

El estudiante Rodriguez será expulsado del ejército español, ante las banderas de la patria...

Es una pena infamante, que aún queda, como quedan otros arcaismos

Pero no se apene el jóven alumno. Lo que infama no es precisamente lo que se piensa que infame, ...

Seccion Comercial

Llavero Se ha perdido uno en el trayecto desde la calle Colon siguiendo por Rincon hasta la de Juncal. El que lo encuentre y sirvirá entregarlo en la calle Soriano núm. 90 que será bien gratificado.

Mucamo Se necesita uno bueno de confianza y trabajador.—Es inútil se presente si no puede dar buenos informes.—Calle Treinta y Tres núm. 216. 846-ab.3

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en secar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.- Se encarga tambien de refacciones de albañilería.- Calle Isla de Flores núm. 17.—Ca[illegible]glioni y Hno. 41-pm-dem

Sepulcro Se vende uno en el Cementerio Central, en el suelo, en paraje muy central. Ocurrir á Luis Beretta y C.ª, Uruguay 264. 644 ab.8

Título extraviado Se dará una gratificacion á la persona que pueda presentar un título de un terreno calle Santa Teresa entre Cámaras é Ituzaingó, perteneciente al que suscribe —Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Simon Bignalas*. Calle Cámaras núm. 198. 814-ab 9.

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien en bordalesas y cuarterolas. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-perm

2000 pesos en hipoteca sobre casa en la ciudad, hay para colocar, y **3000 pesos para compra de una casa** en los alrededores de la ciudad.—Cámaras 198.—No se admite intervencion de corredor 824-ab.2.

TRAMVIA AL Paso del Molino y Cerro

La Empresa llama á propuestas para el abastecimiento de la alfalfa necesaria á los caballos de las estaciones por el término de seis meses á contar del 1.º de Mayo próximo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Estacion Central á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán en la expresada Estacion el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 8 de 1892. *El Secretario.*

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA PARIS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. **Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia 155perm.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés; aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavia se admiten.

H. Kaufmann- A. Bazerque.

203-pm.3ªp.tde.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 %. anual
" " " " " 6 " 6 %. "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891
92pm-dpm *Tomás M Tink*, gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
" integrado. . . » 625.000
Fondo de reserva. . . » 450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . .	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO .	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL —Varios corresponsales.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 85
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Denner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:- Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %. al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 %. al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

EN VENTA

Se ofrece en venta los buques que en seguida se detallan:

Patacho nacional «FEBO», de 225 toneladas de porte y un calado de 13 cuartas (cargado) forrado en zinc y botado al agua en el año 1889.

Goleta nacional «ANGELITA LIARD», 110 toneladas de porte y 12 1/2 cuartas de calado (cargada) forrada en cobre y renovada completamente en el año 1891.

Pailebot nacional «ANA LIARD», 50 toneladas y 7 cuartas de calado, forrado en zinc, recorrido y forrado en 1891.

Recomendamos los buques que hoy ofrecemos en venta por sus buenas condiciones marineras y su construccion hecha á todo costo, con materiales de primer órden, pues las maderas empleadas en ellos son el urunday y quebracho. Se venden con sus aparejos y demás enseres, prontos para navegar.

Los que se interesen en la compra de estos buques deben aprovechar esta no frecuente oportunidad que se les presenta.

Por mas informes, ocurrir á la calle Sierra número 178A ó calle Queguay núm. 117.

645-pub...

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . . " 4.00 " "

Fuera de dicho radio convencional.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números ...

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Centro Comercial

De acuerdo con el artículo 88 de los estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el salon de lectura el dia 30 del corriente á las 2 p. m., con objeto de someter á su consideracion una solicitud presentada por un gran número de comerciantes acompañando un proyecto de kiosko á construirse en el muelle de Capurro.

801-mz.30 *El secretario.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dpm

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1030 y siguientes del Código de Precedimiento Civil, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Pérez, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en la sala de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 748-mz.18.12p.mz.30.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Fernandez de Uranga, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 879-mz.29-1m.ab.29

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores de don Julio S. Netto para la junta que tendrá lugar el dia 23 del entrante mes á las 2 de la tarde en la sala de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ello, y que la junta resolverá con los que concurran de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Marzo 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 875-mz.29-10p.ab.8

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Rodriguez Diez para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio - Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 766 mz.19 1m.ab.18.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Perez, se está procediendo de acuerdo con lo prescrito por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ello al Juez del concurso, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices - Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 893-mz.21-10p.mz.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan M. Garibaldi, los antecedentes relativos se hallan en ...

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rainbaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado núm. 2, establecida en el pueblo Sarandí departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 p. m.

Montevideo, Marzo 24 de 1892.

mz.31 — *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

mz.31. — *El Secretario General.*

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

Llámase por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 5 de este departamento, abriéndose para la admision de las solicitudes de los aspirantes hasta el 18 de Abril próximo á las 4 p. m.

ab.18 — *El Secretario General.*

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion las ayudantías vacantes en las escuelas siguientes:

Escuela de 2.° grado núm. 9, una.
Id. id. 2.° id. id. 5, idem.
Id. id. 2.° id. id. 26, idem.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 5 de Abril próximo á las 4 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantías que se produzcan en adelante serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

ab 5 — *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas
AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dicha mercancía á fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella esté almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Tadas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, estes hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. — *La Direccion.*

Llámase á propuestas para la provision y colocacion de dos balanzas de *cinco mil kilógramos* cada una; debiendo establecerse una de ellas en el porton del despacho exterior de la calle de Solis y la otra en el de la calle de Colon.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, por los mismos proponentes ó sus representantes, el dia 31 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta Direccion á disposicion de quien lo solicite.

Las propuestas deberán hacerse en la forma siguiente:

«Señor director general de Aduanas. N. N. domiciliado en la calle Núm. , propone hacer y colocar dos balanzas de cinco mil kilógramos cada una, en los portones de salida del despacho exterior, situados en las calles de Solis y Colon, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que ha tenido á la vista, por la suma de pesos cada una.

«Montevideo, Marzo 31 de 1892.

»(Aquí las firmas del proponente y su fiador.)»

Las propuestas que no estén en forma serán rechazadas, así como se devolverán sin abrir aquellas cuyos interesados no concurran al acto de la apertura.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea conveniente, ó de rechazarlas todas si no conviniesen.

Montevideo, Marzo 22 de 1892.

819-mz.31. — *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría de la seccion dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 17 de 1892.

758-ab.17 — *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Por órden Superior esta Secretaría llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para las Policías de la Capital y departamentos de campaña, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha formulado y se encuentra depositado en la Fiscalía é Inspeccion General de Policías á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del señor inspector general de Policías adjunto, del infrascrito y de los proponentes que concurran á esta Secretaría el dia trece de Abril próximo á las 2 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

Andrés M. Ferrando, Oficial mayor.

855-ab.13

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la confeccion de cuatro mil uniformes de invierno y de diario para el ejército de tierra y escuadrilla, cuyo vestuario se compone de capote ó poncho, casaquilla y bombacha ó pantalon. Dichos uniformes serán hechos con la clase de paño y confeccion que determinan los reglamentos vigentes para el ejército y marina é iguales á las muestras que quedan en la Comisaría de Guerra del Estado Mayor General á disposicion de los interesados y en la proporcion respectivo para cada cuerpo ó buque que se consigna en el pliego de condiciones, que tambien queda á disposicion de los proponentes en aquella oficina.

No será tomada en consideracion ninguna propuesta que no sea estendida en papel sellado y no se ajuste estrictamente á lo estipulado en el reglamento de uniformes, insignias y divisas para el ejército y marina.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de este ministerio, todos los dias hábiles de doce á cuatro p. m. hasta el 10 del mes de Abril próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran al acto.

El total de uniformes deberá ser entregado hasta el 15 de Mayo próximo venidero y en su defecto, el contratista incurrirá en una multa de *ocho mil pesos* á beneficio del Estado. El pago se efectuará en cuotas mensuales de *diez mil pesos*, entregándose la primera cuota una vez recibidos los primeros mil uniformes y las demas en los meses subsiguientes.

El Gobierno nombrará una comision compuesta de tres personas competentes para que informen si los uniformes que se entregan se ajustan al pliego de condiciones.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Marzo 26 de 1892.

864-ab.10 — *La secretaría.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision interna del Hospital de Caridad, debidamente autorizada, hace saber á las personas que concurren á la policlina, que para recibir la consulta del médico en ella de servicio y por consiguiente los medicamentos necesarios, es condicion indispensable venir provisto de un certificado del comisario de policía ó juez de Paz de la seccion en que vivan, en el que se justifique su estado de pobreza, cuyo certificado habrán de presentar al médico.

702-ab.11

La Comision interna del Hospital de Caridad, competentemente autorizada, hace saber al público, que las horas de admision de enfermos en el citado establecimiento á contar desde la fecha serán de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m., con excepcion de los casos extraordinarios de heridas, fracturas etc., que serán atendidas inmediatamente tanto de dia como de noche. 701-ab.11.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior hace saber al comercio que los señores Broqua y Scholberg, de este comercio, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en los artículos de armería, ferretería, cuchillería y quincallería que introducen al país, cuya marca consiste en un «Sol» con la designacion «Armería Nacional» arriba, y «Broqua y Scholberg» abajo.

Montevideo, Marzo 24 de 1892.

829-ab.2. — *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De vigas de madera dura con avería, carbon y otros artículos salvados del incendio de la barraca de los señores Rubio y Carvalho, sita en la calle Rio Negro (esquina Miguelete.

EL JUEVES 31 del corriente, á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Gran cantidad de vigas de madera dura, carbon y otros artículos salvados.

La entrega y pago se hará inmediatamente. 852-mz.27.

José B. Gomensro

De muebles, un piano, alfombras, porcelana, cristales, bebidas y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 1.° de Abril á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, juegos para lavatorio, banco para carpintero, relojes, alfombrados de tripe de varios gustos, cuadros, espejos, bebidas y de gran variedad de artículos.

A las tres

1 piano perpendicular.
3 cocinas de fierro. 881-mz.30

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 23 bultos tripe Bruselas cortado y rizado, camineros, guardas, etc., etc.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 5 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor juez letrado de Comercio doctor Vila, conociendo por impedimento del titular, en el incidente sobre privilegio deducido por don Pedro C. Ballefin, contra el concurso de don Luis Tey.

EN LOTES Á LA VISTA

85 piezas tripe Bruselas cortado, tripe rizado, guardas y camineros.

La venta es al contado. 838-mz 25

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias del Almacen de los Tres Primos, esquina de las calles Reconquista núm. 71 y Alzaibar núm. 71.

EL JUEVES 31 del corriente, á la una en punto, remataremos todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio; consistiendo en un rico armazon, vidriera con casilleros, mostrador, escritorio, mostrador para despacho, estantes, altillo, mesas, taburetes, 1 reloj, perchas, cuadros, balanza, medidas de litro, tostador, molinillo, bomba de chopps, lámparas, estiba con regular existencia, comestibles en general, loza, porcelana, cristalería, ferrallería, artículos de tienda, bazar, mercería, ferretería, vinos y licores finos, conservas, depósitos para aceite, kerosene, herramientas para relojero, cortinas, etc 858-mz.27.

Rafael Ruano y Ca.

De la cómoda quinta conocida por de Juanicó, lindando calles de por medio con el hermoso parque de don Pedro Piñeyrúa y la gran quinta de don Santiago Lawrie (conocida por de Viana) con dos frentes al boulebard de la Fraternidad y á la calle Igualdad, conducen ambas calles al arroyo Miguelete que dista dos cuadras de la propiedad.—La situacion no puede ser mejor en la cima de la cuchilla de Juanicó, punto higiénico sin competencia y una de las mayores alturas de los alrededores de Montevideo, ofrece la vista de los panoramas mas pintorescos y variados.—Queda esta propiedad al norte del pueblo Atahualpa, distante cinco minutos de la Iglesia de Jackson ó camino Larrañaga donde pasa el tren-via.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.—Para comodidad de la concurrencia se pondrán carruajes desde la una de la tarde en la esquina de Millan, Suarez y Larrañaga.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 3 1/2 de la tarde, remataremos al mejor postor, sin base de venta, por lo que den, debido á circunstancias especiales que obligan á su dueño á desprenderse de las comodidades que ofrece esta interesante propiedad.

La quinta tiene cuatro cuerpos de edificio.—1.° La gran casa conocida por de Juanicó que tiene 38 varas de frente con ocho grandes habitaciones, un gran corredor de tres varas de ancho por treinta y dos varas de largo, mirador ó palomar con doscientas palomas, construido con toda solidez, paredes gruesas, maderas de primer órden.—2.° Cochera y caballeriza de altos, construccion moderna, piso de piedra de vereda, con comodidades para diez caballos, cochera para dos carruajes y cocina, altos con tres piezas, depósito de pasto y granos, cuarto de peones. 3.° Casa de sirvientes con tres piezas, techo de teja francesa y un corredor de 12 varas de largo. 4.° Cuarto de baño de madera, dos letrinas de material con inodoros, cañerías para aguas, etc., manantial, aljibe para mil pipas de agua, una bomba con mucho poder para riego, un precioso jardin con árboles frutales, un gran parral, herramientas de jardin, un gallinero, un picadero para adiestrar caballos, todo en perfecto estado, el área superficial es de 5614 varas cuadradas.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos en garantía de su oferta. Títulos inmejorables. 859-mz.27

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De 12841 metros, 37 cents. en seis fracciones de terreno en el Cordon, al Sud, á inmediaciones de la Estanzuela, frente á la quinta de Mr. Evans, entre las calles Canelones y Guaná, con frente á las calles Defensa, Charrúa, Municipio y el antiguo camino—Tasado en 70.011 pesos, las dos terceras partes son 46.674 pesos—Por cobro ejecutivo de pesos del Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo—El comprador podrá entregar á cuenta del precio de venta hasta la suma de 39200 pesos (valor nominal en Cédulas Hipotecarias série A) y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional á la par.—El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.

EL JUEVES 7 de Abril á las cuatro de la tarde ofreceremos en venta en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EDICTO Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 7 del próximo mes de Abril, á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de seis fracciones de terreno, situadas en la Estanzuela de este departamento, compuesta la primera, señalada con la letra A, de una extension superficial de 5 mts 20 decs. cuads. que lindan por el Norte con doña Julia Lomba, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con camino antiguo. La segunda, designada con la letra B, tiene 3.795 mts 48 decs. cuads. que lindan por el Norte con la calle Charrúa, por el Sud con Correa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con el propio Correa y el camino antiguo. La tercera señalada con la letra C, se compone de 5772 mts 3 decs cuads, lindando por el Norte con la expresada calle Charrúa y doña Julia Lomba, por el Sud con el citado Correa, por el Este con la calle Municipio y por el Oeste con la calle Defensa. La cuarta compuesta de 2562 mts 80 decs cuads. que lindan por el Norte con doña Ignacia L. de Lopez, por el Sud con Correa, por el Este con don Francisco Costa y por el Oeste con la calle Municipio La quinta, de figura irregular, se compone de 246 mts. 31 decs de frente al Nordeste sobre camino antiguo, 24 mts. 60 cents. en el lado del lindero Sud, con la anterior y 20 mts al Este, confinante con doña Julia Lomba y la sexta fraccion mide 459 mts. 55 decs cuads., dividida en dos fracciones, señaladas con las letras A y B; la primera compuesta de 343 mts cuads. lindando por el Sudeste con la fraccion B, por el Norte con la calle Charrúa y por el Nord-Este y Sud-Oeste con el camino antiguo; y la segunda designada con la letra B tiene 116 mts 50 decs cuads., confinando por el Este con el triángulo A de Nogueira y Rovira; por el Oeste con la calle Defensa, por el Sud con la de Charrúa y por el Sud-Oeste con camino antiguo. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de $ 70.011, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El comprador podrá entregar en Cédulas Hipotecarias série A y por cuenta del precio, hasta la suma de 39,200 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 °/o en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 802-mz.22

Zorrilla hnos.
JUDICIAL

Preciosos solares con frente á las calles Colonia, Cármen y Defensa—Areas muy proporcionadas para la edificacion—Todos con cerco de material, veredas y empedrados pagos—El tramvía de la Union pasa por sus frentes—Y dos fracciones de terreno en Santa Lucía—Todos estos bienes se venderán por las 2/3 partes de su tasacion—Atencion á las horas que se efectuarán estas ventas!

EL DOMINGO 10 de Abril de 1892—1.° El solar con frente á la calle Defensa, á las 3 de la tarde

2.° Dos solares con frentes á las calles Colonia y Cármen, á las 4 de la tarde.

3.° Dos fracciones de tierra en Santa Lucía, que se venderán en estos mismos terrenos, á las 4 1/2 de la tarde.

No faltar á estos tres remates que proporcionan la oportunidad de adquirir buenas tierras y lean para convencerse los detalles que contiene el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila en los autos sucesorios de don José Sosa, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de los bienes siguientes: 1. Un terreno situado en el barrio Nuevo Nápoles, en el Cordon de esta ciudad, señalado con el número diez de la manzana letra D, compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle de Defensa, por cuarenta y seis metros sesenta y un centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 11; por el Norte con los solares 9 y 4 y por el Sud con doña Juana Escutari, tasado en la cantidad de mil quinientos pesos treinta y seis centésimos. 2.° Dos solares de terrenos situados en la novísima ciudad, compuesto el uno de doscientos ochenta y seis metros cuadrados y lindando por el Sud con la calle Colonia, por el Este con don Pedro Arispury, y por el Norte y Oeste con la sucesion Sosa, y el otro compuesto de doscientos ochenta y seis metros cuadrados, lindando por su frente al Norte con la calle Cármen, por el Sud y Oeste con la propia sucesion Sosa y por el Este con don Pedro Arispury, tasados ambos solares á razon de 5 pesos el metro cuadrado. 3.° Dos terrenos situados en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesto el uno de tres cuadras cuadradas comprendidas en un área mayor que posee pro-indiviso la sucesion Sosa con doña Teresa Tambusi de Peluffo que se deslinda así: por el frente con calle ancha divisoria del pueblo con las chacras; por el fondo con N. Robillard y por sus costados con Francisco Badin y Norberto Pereira; y el otro compuesto de cinco cuadras cuadradas, formando tambien parte de un área mayor de terreno que posee la misma sucesion pro-indiviso con la propia señora de Peluffo, y cuya área linda por el Este Sudoeste con Juan Gutierrez, por el Nordeste con Manuel J. Perez y por el Nord-Noroeste con calle ancha, tasados ambos terrenos á 50 pesos cuadra cuadrada La venta tendrá lugar el domingo diez del próximo Abril en la siguiente forma: El bien descrito bajo el número 1, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion; el número 2, en el lugar de su ubicacion, á las cuatro de la misma y el inmueble número 3, á las cuatro y media de la tarde en el lugar que precede; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de los bienes y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil —Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia al Norte núm. 77.

759-mz.19

Zorrilla hnos.

Importante remate judicial del gran palacete, sito en la calle Mercedes números 504 y 506 propiedad del general don Santos Arribio—Retasacion bajísima $ 7491,81 cts., para su venta.—Con once piezas, todas con piso de pino de tea, espléndido comedor y un hermoso salon al frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, con espaciosa cochera, caballeriza, etc.

La retasacion de esta propiedad, que es un verdadero palacio, no puede ser mas baja, pues está retasado en $ 11,237,72 cts. y se venderá por sus dos terceras partes ó sean $ 7.491,81 cts. oro. Recomendamos á la gente de plata que quieran adquirir una magnífica propiedad, concurran á este remate y colocarán bien su dinero y al mismo tiempo les rogamos á los interesados visiten este magnífico edificio, porque así se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de esta notable finca

EL MARTES 12 de Abril de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion, este magnífico edificio como lo manda el siguiente:

EDICTO *Remate Almoneda*—Por disposicion del señor juez de paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento don Ronico Aprile, en los autos seguidos por los señores Eizaurlja y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público que en el dia 12 de Abril próximo venidero de 4 á 5 p. m, y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate almoneda por el martillero Antonio S. Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascripto escribano una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad, con frente al Sud á la calle Mercedes núm. 504 y 506, compuesto el terreno, segun retasacion de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué avaluado en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon en la suma de once mil doscientos treinta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasacion y se previene ademas que el comprador deberá oblar de quinientos pesos en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. El espediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano.

NOTA—Por mas datos, en nuestro escritorio Plaza Independencia al Norte núm. 77,

800-mz.22.

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas, y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 31 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos, En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99. 857-mz.27.



Jaime Maeso
JUDICIAL

Valioso remate de la quinta parte indivisa de la gran barraca calle Orillas del Plata núm. 22, compuesta de 1445 metros, 78 des., con grandes y costosos galpones, departamentos altos y bajos, y con frente á la bahía, muelles, pescantes etc.! la que produce actualmente 250 pesos mensuales.—Tiene una cuadra entera de frente sobre la calle Convencion—Al mas alto precio.

EL SABADO 2 de Abril, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, y en los autos seguidos por don Pedro Aguirrecchú con don Manuel Correa y Artigas, la quinta parte indivisa de la valiosa barraca con frente á la calle Orillas del Plata núm. 22, y con una cuadra entera sobre la calle Convencion, conteniendo sus costosos galpones, corredores, departamentos altos y bajos, y muchas otras construcciones y constando su área de 1445 metros 78 dec. Además esta barraca es tener tres frentes sobre las calles Orillas del Plata, Convencion y Miguelete tiene otra fraccion, la que da frente á la calle Miguelete con fondos á la bahía, con muelles, pescantes y galpones.

Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad cuya quinta parte venderé al mas alto precio para pago de hipoteca.

Está indivisa con los hermanos don Félix, doña Matilde, doña María y doña Teresa Correa y la quinta parte que ofrezco en venta produce 50 pesos mensuales.

Tiene aguas corrientes, caño maestro, adoquinados, vereda y muchas otras mejoras de importancia.

El mejor postor consignará 300 pesos. Para ver el espediente respectivo, ocúrrase al Juzgado calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.

728-mz.15

Jaime Maeso

Primer rematazo!! En el gran barrio porteño—Localidad central, rodeada por los tramvías Oriental, del Este, Montevideano y Union.—12 solares en el corazon de la ciudad nueva, al Sud, donde se vive bien y se goza salud y donde se progresa y sé valoriza mas la tierra cada dia.

Doce preciosos lotes, chicos y grandes, con el tramvía á la puerta, sobre las calles Asilo, Caiguá, Estanzuela, Asamblea, Cebollatí y otras, todas empedradas y extraordinariamente edificadas, tres cuadras antes de llegar á la pintoresca playa de Ramirez.

En una palabra, **en el paraje mas privilegiado de la ciudad de Montevideo.**—Solares grandes para chalets, jardines, barracas, fábricas, etc.

Al lado de los terrenos esquinas adquiridos por Monsieur Maupeau y el señor Fernandez, dueños, respectivamente, de los Hoteles de «La Paz» y «Oriental» y en los cuales piensan construir lindos y elegantes hoteles, sucursales de sus actuales establecimientos.

No habrá, pues **dinero mejor empleado que el que se coloque en estos terrenos.**

Para la gente pobre hay solarcitas de 10, 12 y 15 varas de frente cada uno, por 18, 20 y 25 varas de fondo, á propósito para barraquitas, etc., y para la gente de dinero y especuladora, hay soberbios lotes de hermosos frentes y buenos fondos.

Hay otros solares frente al Asilo de Huérfanos y otros frente á la iglesia del citado Asilo.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 3 de la tarde, venderé uno á uno y sin retirar lote estos doce magníficos solares, ubicados precisamente en el mejor paraje de aquella privilegiada localidad Hay solares chicos y otros grandes, como para casas, barracas, depósitos, etc.

La venta es terminante, obligada y al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los pichincheros.

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Detalles, al rematador Uruguay núm. 99.

687-mz.12

Jaime Maeso

De cinco lindas y nuevas casas, centrales y bien edificadas, apropósito para obtener buenos alquileres y colocar bien el capital.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre este importante remate—Las propiedades pueden visitarse y así se convencerán de su importancia y condiciones, asegurando desde ya que la venta es obligada al mejor postor, por liquidacion de sociedad.

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 2 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mas alto precio, de las siguientes casas, todas ellas muy lindas, centrales y alquiladas, cuya ubicacion y condicion es la siguiente:

Primera casa—Con frente á la calle San Salvador núm. 15, compuesta de cuatro piezas, dos balcones á la calle, patio mosáico, tirantería de hierro, pisos de madera, cocina, letrina, aguas corrientes y demás comodidades.

Segunda casita- Calle San Salvador esquina Médanos núm. 274, exactamente igual á la anterior, pero con la ventaja de ser esquina y tener balcones á las dos calles.

Tercera casa- Mas grande que las anteriores, compuesta de siete piezas, dos patios, balcones á la calle y demás oficinas.

Cuarta casa—Tambien grande, exactamente igual á la anterior, señalada con el núm. 280 y con frente á la calle Médanos.

Quinta casa- -Calle Médanos núm. 288, esquina Estanzuela, con balcones sobre las dos calles, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, caño-maestro y demás comodidades

Como casas bien situadas, ubicadas en parajes de importancia y porvenir, no puede encontrarse nada mejor.

Están rodeadas por trenvías, ubicadas al Sud de la ciudad, donde la propiedad adquiere dia á dia mayor valor, edificadas con materiales de primer órden, bien pintadas, tirantería de hierro y alquiladas permanentemente.

La venta es sin retirar lote, á cualquier precio por liquidacion de sociedad y se efectuará una á una.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada casa

Por otros informes ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 809-mz 23

Jaime Maeso

De un terreno de verdadero porvenir, sobre el puerto, en Bella Vista, con 66 metros 08 cts. sobre calle pública conocida por de Convenio, entre las de San Cárlos y Gil y distante una cuadra de la calle Uruguayana, en la gran altura; con la circunstancia de ser pura arena, lo que por sí solo constituye una gran riqueza.—Al lado de este terreno está pasando la vía del Ferrocarril Central.—La venta es terminantemente al mas alto precio y el terreno no puede ser ni mas importante ni de mas porvenir.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé este magnífico terreno con 66 metros de frente á calle pública, situada entre las de San Cárlos y Gil, y cuya calle empedrada arranca de la de Uruguayana y es conocida por de Convenio. Este terreno se encuentra en la altura de la citada calle, sobre la bahía, pasando una pila de piedras y tiene 55 metros de fondo.

Es pura arena, sin ser bajo, pues es muy alto, y este solo detalle da una idea del valor actual de él, y su ubicacion es de marcadísimo porvenir.

No hay dos opiniones sobre el valor de este lote, el que venderé irremisiblemente al mejor postor.

Para ver el plano, ocurrir Uruguay 99.

El mejor postor consignará $ 200. Títulos buenos. 831-mz.25

Jaime Maeso

A plazos—De tres lindos é importantes solares con gran frente á la calle Pampas entre las de Venezuela y Madrid, todos los tres en un solo lote ó en detalle, hermoso frente y gran fondo, á propósito para barracas, fábricas, casas de jardin, etc.—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio estos tres lotes, compuesto de 13 vs. y 17 cts. de frente cada uno por 61 varas y 4 cent. mas ó menos de fondo, lindando por varias partes con edificios. Tienen pared con cimientos firmes para edificar, vereda y empedrado pago, y distan una cuadra de la calle Agraciada y de la Iglesia de la Aguada, y á un paso del futuro Mercado de Frutos y lindan calle por medio con la hermosa quinta de don Luis Otero, y por sus fondos con el señor Fortunato Bonifacio.

Por su situacion central y por su área no puede ofrecerse nada mejor.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á un año de plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto al comprador. Como se vé, las condiciones no pueden ser mas liberales. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos.

740-mz.16

Jaime Maeso

A plazos—De tres magníficos y muy bien situados solares con frente á la calle 2.ª Rivera, empedrada y con tramvías, distantes apenas quince varas de la calle Suarez.—Venta terminante, al mejor postor y á largos plazos.

EL DOMINGO 3 de Abril á las 4 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor, de estos tres magníficos solares, distantes apenas cuadra y media de la calle Agraciada. Tienen empedrado y tramvía á su frente y están situados en un paraje de indiscutible importancia y porvenir.

Están frente por frente á la hermosa quinta conocida por de Squery y casi frente á la de la viuda de don Filomeno Santos.

La venta que es terminante, se efectuará mitad al contado y el resto á tres y seis meses de plazo.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 80 pesos por cada solar. Para ver el plano ú otros detalles, ocurrase al escritorio, Uruguay 99. 774-mz.20

Jaime Maeso
JUDICIAL

De tres valiosas fracciones de campo ubicadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, constando la primera de 675 cuadras, la segunda de 245 cuadras y la tercera de 100 cuadras, área total 1020 cuadras de campo de primer órden en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida—Venta en esta ciudad—Al mejor postor.

EL MARTES 5 del mes de Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, procederé en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos don Leodoro Barboza y doña Herminia Terra, á la venta de 1020 cuadras de campo flor situado en la costa del Tornero Grande. Santa Lucía, departamento de la Florida, y cuyos linderos y demás refiere el edicto del juzgado respectivo.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos doña Herminia Terra y don Leodoro Barboza, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 5 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Cámaras núm. 156 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de tres fracciones de campo de pastoreo, situadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucía (chico), departamento de la Florida, compuesta la primera de un cuarto de suerte, equivalente á 492 hectáreas, 6 áreas y 96 cents., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud con la sucesion de don Francisco Itarrid, por el Este con don Francisco Bas y por el Oeste con el Banco Mauá. La segunda compuesta de 245 cuadras 9776 varas cuadradas, 31 cts de otra, equivalentes á 181 hectáreas, 50 áreas, 14 cts y 82 ds cds., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud y Oeste con don Leodoro Barboza y por el Este con herederos de doña Inocencia Terra de Barboza y la tercera compuesta de cien cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el expresado arroyo Tornero Grande, al Sud con don Juan Etchebarne, al Este con don Pedro Amaro y al Oeste con la sucesion de doña Inocencia T. de Barboza. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 °/o en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

697-mz.13

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—Notable remate de diez importantes y valiosos solares con hermosos frentes á las calles Uruguay y Arenal Grande, y los que forman parte de la antigua y conocida quinta de Calcagno—Situacion importantísima y de inmenso porvenir.

EL DOMINGO 10 de Abril, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, de estos diez solares que serán vendidos al mejor postor, y en los autos testamentarios de la sucesion de doña Ana Castillo de Calcagno.

Los solares están muy bien situados con frentes á importantes calles, lo que contribuye á darles mas prestigio y valor.

Véase el edicto del Juzgado.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Abril á las 2 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Jaime Maeso asistido del actuario y oficial de justicia, de los siguientes solares de terreno situados en la manzana comprendida entre las calles Cármen, República, Paysandú y Sierra de esta ciudad, compuesto el primero que está señalado con el núm. 1 de 790 metros y 20 cts. cds.; el segundo señalado con el número 2 se compone de 753 metros con 87 cts. tambien cuadrados; el tercero señalado con el núm. 3 mide 716 metros con 20 ds. cuadrados; el cuarto señalado con el número 4 está compuesto de 679 metros 4 ds. cuadrados; el quinto señalado con el núm. 5 tiene un área de 603 metros 32 des. cuadrados; el sexto señalado con el número 6 lo forma un área de 566 metros con 28 des. cuadrados; el séptimo señalado con el número 8 se compone de 343 metros con 40 dc. cuadrados; el octavo señalado con el número 26 se compone de 412 metros 08 des.; y el noveno señalado con el número 27 está compuesto 438 metros 33 des. cuadrados. Se previene que la venta tendrá lugar en el parage de su ubicacion y al mejor postor, debiendo los compradores consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Ana Castello de Calcagno.—Montevideo, Marzo 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

787-mz.20.

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores. Para pago de hipoteca.

EL á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con a calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientas ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892—*Justo P. Linares*, escribano público.

653-mz.9

Francisco Piria

A plazos—Dentro de la ciudad—El domingo 3 de Abril, á las 3 de la tarde—Ocho solares al lado de la estacion del tren del Este.

A tres cuadras del ex-cementerio inglés.

Lo único que queda sin poblar en toda la localidad.

Rodeados de notables edificios y con tranvía á la puerta.

Terrenos con frente á las calles Yaro y Timbó, á media cuadra de la calle Constituyente, frente á los terrenos del señor Migone.

Con empedrado pago.

Varios de ellos con cerco de material, pago tambien. Hay una magnífica esquina, Charrúa, Timbó y Yaro. Todos los solares son chicos, al alcance de todos los bolsillos.

Se venderán por cualquier precio.

Den poco, den muy poco, ó poco mas de nada, tanto da.

Están sentenciados
¡Y van al muere!
El domingo próximo 3 de Abril
A las 3 en punto de la tarde.
Nadie falte.

No se ofrece tren gratis, pues es un paseo y todos pueden ir á pié.

Condiciones de la venta

Una cuarta parte al contado.
Otra á dos meses.
Otra á cuatro meses.
Y la última á seis meses.

Al que pague al contado se le hará un descuento de 10 °/o sobre el total de la compra.

Hay necesidad de vender,

Y si se vende es porque se necesita dinero.

Y si se necesita dinero no se anda con vueltas.

Se vende á mal precio y el que compra bajo tales auspicios se pone *las botas*, es decir, realiza un brillante negocio.

Hay solares de 200 varas.

Alerta, los que tengan unos pesitos. Este es el momento de asegurarlos.

Nadie falte el domingo 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, calles Yaro, Timbó, Charrúa (esquina).

Por planos ó informes, oficina de **La Industrial**, calle Treinta y Tres núm. 216.

866-mz.29

Francisco Piria
¡A PLAZOS!

43 solares con tranvía á la puerta y empedrado, El domingo 10 de Abril—En la calle del Comercio.

Todos con frente al tranvía. Localidad contro de progreso. Hay mas de 300 edificios de primer órden. Terrenos notables. Todos con empedrado. Pagados á **5 pesos mensuales.**

Solares de 500 varas. Solares, quintas y una casa magnífica pagadera de á **25 pesos al mes.** Un verdadero palacio, otra casa mas pequeña **12 pesos al mes.**

Oportunamente se darán detalles. Váyanse preparando. 715-ab.9

Francisco Piria
¡A¡PLAZOS!

El domingo 10 de Abril—Un gran palacio—30 solares frente al tranvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 10 de Abril todo se sacrificará,

Oportunamente grandes detalles. 716-mz.1

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa Cerrito 187

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 en punto remate de ricos muebles como ser: 1 juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos y 1 docena de sillas, 1 rico juego de sala compuesto de quince piezas con sus correspondientes fundas, 3 ricas galerías con cenefas de brocato de seda, 3 id chinescas con cenefas y cortinas, espejos, camas de nogal para matrimonio, lindas sillas americanas para comedor, cuadros al óleo, coronas para camas, mesas de luz, ropero con y sin espejo, 1 carpa para campaña, 1 lindo escritorio francés, 1 rico etager, para escritorio, lavatorios con espejo, escritorios, mesas de mármol para sala, alfombras, oleografías y grabados, perchas, artículos de bazar, tienda y fantasía, vinos, cigarros y variedad de artículos que se hallarán á la vista.

A las 3 en punto—1 rico juego de dormitorio compuesto de cama con corona, cortinas, rollo y colcha, cómoda toillet, lavatorio con espejo, ropero con id, y dos mesas de luz. 187-perm.

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, Cerrito 187

EL VIERNES 1.° de Abril á la una en punto remataré á la mas alta oferta por cuenta y riesgo de varios, variedad de muebles como ser: riquísimo juego de dormitorio, compuesto de ropero de tres cuerpos con espejo, cama de matrimonio, corona con cenefas y lindísimas cortinas hechas á mano, colcha, almohadones y rollo de brocato de seda, lavatorio, cómoda sichel, juego de sala compuesto de quince piezas, aparador, trinchante, cómodas-espejos, un chiffonnier, cuadros al óleo, galerías con cenefas de brocato de seda y cortinas, piano, escritorios, roperos, cómodas, lavatorios y otros muebles, artículos de tienda, bazar y fantasía.

876-mz.30

A. B. Castellanos
AL MEJOR POSTOR

Remate de un importante solar con edificios, á media cuadra de la calle 18 de Julio, lindando con la magnífica propiedad del señor Seré, con tres líneas de tranvías, la de la Union, la de los Pocitos y Oriental que pasan por su frente y costado. Está á una cuadra de la plaza Independencia y casa de gobierno, en el centro de la ciudad. Para el que quiera vivir con toda clase de comodidades no se presenta todos los dias una ocasion como esta para hacer una casa espléndida.

Nadie ignora que el terreno contiguo, propiedad hoy del señor Seré, lo pagó éste á 134 pesos vara. Pero éste se venderá por lo que dén, pues la órden es terminante: *Venta á cualquier precio.*

Atencion, pues.

EL JUEVES 31 del corriente Marzo, á las 4 p. m por órden de sus propietarios, venderé al mejor postor el solar de la referencia, compuesto de 10 varas 89 centímetros de frente á la calle de Andes, por 49 varas 84 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el señor Caviglia, por el Sur con la calle de Andes, por el Este con el señor Seré y por el Oeste con el doctor Castellanos y otros herederos. El frente está edificado y produce un buen alquiler. Los títulos son garantidos, el adoquinado y vereda están pagos.

El que disponga de dinero y desee asegurarlo y triplicarlo en poco tiempo, que no deje de asistir á este remate. 783-mz.20

Cárlos G. Pieri

De todas las existencias de la casa de helados, plaza Independencia números 49 y 50.

EL SABADO 2 de Abril á la 1 1/2 en punto de la tarde, venderé por liquidacion de negocio todas las buenas existencias de esta casa, consistiendo en cantidad de bebidas finas, mostrador, faroles, lámparas, aparatos á gas, gran máquina para hacer helados, mesas de mármol, redondas y cuadradas, idem de fierro, sillas de Viena, id de fierro á tijera, litros, vasos, copas, tazas, espejos marco dorado, cuadros, uno idem grande con la vista de la ciudad de Nápoles, batería y útiles de cocina; la gran cocina de fierro y demás enseres de la casa. El todo casi nuevo. 878-mz.30

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 75 cuadras más ó menos de campo en la jurisdiccion de Pando 7a. seccion judicial del departamento de Canelones, sobre el arroyo de Pando.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 31 de Marzo á las 3 de la tarde, de órden del juez L. Departamental en los autos seguidos por don José Pizzorno contra D. R. Tojeiro, procederé á la venta á la mas alta postura de las 75 cuadras mas ó menos referidas, que forman parte de mayor área que posee el deudor en comun y proindiviso con doña Carlota Ferreira de Regúnaga y cuya área tiene por linderos: al Norte don Salvador Linares; al Sud los señores Bonilla; al Este don Juan Castro y al Oeste el arroyo de Pando,

El comprador entregará en el acto 150 pesos en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental—Plaza Independencia donde deben ocurrir los interesados para examinar el título y expediente. 795-mz.22.

Horne Lavalle
JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en Punta Carretas.

EL SABADO 9 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala número 61, procederé á la venta de las propiedades que se expresan en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno en los autos seguidos por el Banco Nacional con el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el nueve del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Punta de Carretas de este departamento, con todos los edificios y plantaciones, cercos y demás mejoras que contiene y que se deslindan así: la primera fraccion compuesta de una extension superficial de 7300 varas equivalentes á 5534 mts 10 decímetros y 75 cents cuadrados y tiene 42 mts 95 cents de frente al Nordeste sobre la calle pública que va á Punta Brava, por 128 mts 85 cents de fondo al Sud Oeste, por donde linda, asi como por el Noroeste y Sud-este, con terrenos de don Felipe H. Lacueva; la 2.ª fraccion contigua á la anterior se compone de 8 mts 59 cents de frente al Este sobre la calle Constituyente; 60 mts 53 cts. en el costado Norte; 58 mts 68 cents en el lado Sud, lindando por estos dos vientos con don César Villegas Zúñiga y 8 mts 59 cents en la línea Oeste por donde linda con doña Rosa Firpo, encerrando un área superficial de 596 varas 55 decs, de otra cuadrs. equivalentes á 440 mts 18 ds y 29 cents. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 17.730 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El comprador podrá entregar al Banco en Cédulas Hipotecarias de la série A y á cuenta del precio de venta, hasta la suma de 11,600 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 °/o en oro en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 815-mz.23

Ricardo Sienra
JUDICIAL

De tres hermosas fracciones de terreno con edificacion, situadas en Punta de Carreta ó Punta Brava, tasadas en 31.194 pesos.

EL MIERCOLES 6 de Abril, á las 4 p. m. y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, venderé sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, segun el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Domingo Gonzalez encargado interinamente del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de tres fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situado en el paraje denominado Punta de Carreta ó Punta Brava, en este departamento, componiéndose la primera fraccion de 64 metros 42 centímetros de frente al Norte sobre calle de 12 varas de ancho, por 85 metros 90 centímetros de fondo al Sur, que tambien son de frente á otra calle de 12 varas de ancho, y linda por el Este con terrenos de la Sociedad Pastoril, y por el Oeste con la fraccion que se va á describir, encerrando un área superficial de 7.500 varas cuadradas, equivalentes á 5.534 metros 10 decímetros cuadrados; la segunda se compone de 40 varas, igual á 34 metros 36 decímetros cuadrados, de frente á calle de 12 varas de ancho por 100 varas, equivalentes á 85 metros 90 centímetros de fondo al Sur, sobre otra calle de 12 varas de ancho, que linda por el Nordeste con la fraccion anteriormente descripta, por el Suroeste con la que se va á deslindar, formando una estension superficial de 2.951 metros 52 decímetros 40 centímetros, equivalente á 4.000 varas cuadradas, y por último la tercera fraccion compuesta de 82 varas 80 cent. de otra, igual á 71 metros 13 centímetros, de frente al Norte, sobre calle de 12 varas de ancho; 52 varas cent., igual á 45 metros 73 centímetros, al Sur, lindando tambien con calle de 12 varas de ancho; 100 varas, igual á 85 metros 90 centímetros, en el costado Este, por donde confina con la fraccion número 8; por el Nordeste con la deslindada anteriormente, y por el Oeste con don José y don Manuel Zamolina, encerrando una superficie total de 7.653 varas 53 décimos de otra cuadrada, igual á 5.20 metros 92 decímetros cuadrados. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 31.194 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El comprador podrá entregar al Banco en Cédulas Hipotecarias, serie A, y por cuenta del precio, hasta la suma de 19.300 pesos y el resto en oro ó en billetes del Banco Nacional. El mejor postor oblará el 10 °/o en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 812-mz.23

A. Estébenet
JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Bley y Alliaume contra los señores Gianelli, Illa y Ca. por cobro de sueldos.

EL JUEVES 7 DE ABRIL, á las dos de la tarde en la calle Cerro Largo núm. 27 A, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, procederé á la venta al contado, de una cantidad de herramientas, útiles y materiales para *constructores, empresarios de caminos, etc.*, los que consisten en palas de varias formas, picos, rastrillos, cuñas, canastos para balastro, carretillas de mano, calos de madera para picos, marrones, macetas para barrenos, azadas para tierra, portland, cal hidráulica, 2 básculas, 1 máquina de estirar alambre y 42 carpas con sus accesorios.

Efectuaré la venta en detalle y por las dos terceras partes de la tasacion que es muy baja.

Para informes en el escritorio, calle Cámaras núm. 198. 826-mz.24.

Fernando Gonzalez
JUDICIAL

En Las Piedras, departamento de Canelones.

De dos buenas y cómodas fincas que producen muy buen alquiler, una hermosa fraccion de campo para labranza, distante una y media legua del pueblo y un pequeño potrero cercado de postes y alambres, muy inmediato al pueblo y compuesto de 5 cuadras, 2601 varas cuadradas y varias prendas de plata, muebles, etc., etc., cuyo detalle se omite por su extension.

La venta tendrá lugar el 10 de Abril á las 9 a. m. con arreglo al siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 10 del mes de Abril á las nueve de la mañana se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Fernando Gonzalez, asistido del alguacil y del infrascrito actuario y en el pueblo de Las Piedras, de los siguientes bienes que pertenecian al finado don Fernando Rodriguez: Una finca situada en el expresado pueblo de Las Piedras edificada en terreno que consta de 1600 varas cuadradas, lindando al Sur y Este con las calles Concepcion y Florida; al Norte con don Nicolás Storace y hermano y al Oeste con don Lúcas Sanchez, la finca mencionada se compone de ocho piezas, cocina, aljibe, letrina, parral de fierro y todo el perímetro de terreno que determina el título, cercado de ladrillos, tasada en la cantidad de $ 1300. Una fraccion de terreno compuesta de cinco cuadras cuadradas, 2601 varas, lindando al Norte con la sucesion de don Blas Hernandez (hoy Andrés Rovira), al Sud y Este con terreno que fué de Nereo Sosas y por el Oeste, calle por medio con sucesion Zunini; este terreno ha sido tasado á pesos la cuadra. Otro terreno compuesto de cuenta y siete cuadras y 3638 varas cuadradas, 13 cuadras 8774 varas cuadradas de terreno de dominio del Fisco, formando un total de 71 cuadras 2402 varas, situado en los Poquitos (Puntas del Canelon Chico) de este departamento; lindando al Norte con don Cayetano Rodriguez; al Sud con la sucesion de don Marcelino Rodriguez; al Este, sucesion de don Francisco Baldivia y al Oeste con don Juan Berriel, tasado á 40 pesos la cuadra. Una finca situada en Las Piedras, perteneciente á los sucesores de don Antonio Rodriguez, y doña Sabina Martinez, ubicada en la calle Concepcion núms. 136 y 138, cuya finca se compone de siete piezas, cocina, zaguan, aljibe, letrina y cercado todo de ladrillos; esta propiedad se encuentra en buen estado y ha sido tasada en 1700 pesos y otros bienes muebles que se venderán en el mismo acto. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor de los bienes raices debe oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y los muebles serán entregados y retirados en el acto del remate. La venta tendrá lugar en Las Piedras, dándose principio por la casa que habitaba don Fernando Rodriguez, donde estará la bandera de remate.

Para mas datos, ocurrir al rematador en Las Piedras ó á la Oficina del Juzgado letrado departamental en Canelones. Guadalupe, Marzo 19 de 1892.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

837-mz.25

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 4 de la tarde, en la importante calle de la Figurita.

De un valioso terreno apropósito para casa-quinta situado sobre dicha calle empedrada, con frente al Norte, distante apenas 3 cuadras de la avenida á Gral. en direccion á la calle 8 de Octubre, próximo al gran establecimiento de fabricacion de tabaco de los señores Triay, inmediato á la conocida quinta de Viñas y la de Antonini (hoy propiedad de la Compañía Nacional.)

Posicion escepcional por estar situado en la parte mas alta y de dondo se domina casi toda la ciudad y alrededores, con vista al puerto.

Tiene cerco de alambre por todos sus costados.

Los tramvías de las líneas La Uruguaya y La Oriental cruzan muy inmediato.

Area total 9842 v 73 cuadradas, frente 75v84 por 129v55 de fondo.

El terreno está libre de arrendamiento.

Venta al contado en un solo lote, sobre la mínima base de un real la vara!

Hay órden terminante de vender.

Títulos perfectos.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

El cartel fijado en el frente indica su situacion.

Para ver el plano y cualquier referencia, Artigas núm. 99. 863-mz.27.

Pablo Luquet
JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas hoy Banco General Uruguayo, al Banco Nacional. De la casa de altos y bajos sita en la calle Patagones núm. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos Aires. Buena propiedad para renta.—Edificada en un terreno de 824 ms. 422 ms. ó sean 1116 vs. 77 decs. cuyos fondos dan al mar ó Rampla del boulevard Circunvalacion. Conteniendo 6 piezas en los altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demás comodidades. Los bajos tienen tambien 6 piezas, aljibe, letrina, patio de baldosas francesas, etc., etc.—Tasada en todos sus ramos en la suma de $ 9010 con 28 cs oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son $ 6006 con 86 cs. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 12 de Abril del corriente año á las 4 p. m. con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (hoy Banco General Uruguayo), por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una finca situada en la manzana núm. 122 de la vieja ciudad y el terreno en que está construida, compuesta de un área superficial de 824 mts. 422 mls. equivalentes á 1116 varas 77 décimos de otra cuad. con 7 mts 73 cents de frente al Este sobre la calle de Patagones, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 51 y 53; 106 mts 45 cents en el costado Norte, lindando con don Andrés Stace; 105 mts 24 cts en el lado Sud, confinante con don Santiago Bo y 7 mts 785 mils en el fondo al Este, lindando con el mar, hoy con la Rampla de circunvalacion. La propiedad fué retasada en la suma de $ 9,010. cents oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion. El mejor postor oblará el 10 °/o en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos ocurran á la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, y por datos y referencias verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 168.

851-mz.27.

Alberto Salvagno y Ca.

Por averías—Para zapateros, 20 docenas cueros de cabra con avería, por cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Compañía de Seguros «La Federal»—En nuestra casa, Sarandí 168 y 172, entre Misiones y Zabala—Al contado y á la mas alta oferta.

EL JUEVES 31 de Marzo á las tres en punto de la tarde, por cuenta de quien corresponda é intervencion de la Compañía de Seguros «La Federal», lo siguiente:

Un cajon núm. 0982 con 20 docenas cueros de cabra con avería.

Nota—Todo será abonado y entregado en seguida. 805-mz.29